

SESION ORDINARIA N° 626 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 12 de Julio del 2006.-
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Altamirano, Director de Obras Municipales (S), Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

INVITADOS

- ESPECIALES** : Sra. Cecilia tirado, Directora Fosis IV Región, Sr. Sergio Llanos y Raquel Rojas, funcionarios Fosis IV Región.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 615**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Presentación Proyectos FOSIS**
Expone: Cecilia Tirado Soto, Directora FOSIS IV Región.
 - **Propuesta Ciudadanos Destacados a distinguir con la "Medalla Ciudad de La Serena", Aniversario 462° de la ciudad de La Serena.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal
 - **Aprobación Patentes de Alcoholes:**
II Presentación.
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.
 - **Aprobación de Inicio de Proceso Enmienda N° 4 y Plano Seccional N° 3.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Srta. Lyzette Gyorgy Pavez, Arquitecto Secplan.
 - **Presentación Proyectos de Parques Municipales.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Entrega de Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del Año 2006.**
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.
 - **Informe de Pasivos II Trimestre Año 2006.**
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez.

- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

4.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

5.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 10:15 horas.

El Alcalde da la bienvenida a la Sra. Cecilia Tirado, Directora de Fosis IV Región y al equipo que la acompaña.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 615

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 615:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Temas Pendientes.**

Se procede a hacer entrega del Informe de temas pendientes que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ord. N° 594 efectuada el día Miércoles 7 de Diciembre del 2005, cuando se expuso el Balance de Gestión de SerenActiva, se solicitó un detalle desglosado de los gastos de cada una de las actividades que se han emprendido.**

La Dirección de Desarrollo Económico Local, informa que se han requerido los antecedentes a la Dirección de Finanzas.

La Dirección de Finanzas informa que debido a como se maneja la información contable no ha sido fácil, ya que los gastos no se manejan por unidades operativas, sino por ítem, en los que van incluidas todas las secciones o Direcciones que solicitan con cargo a ese ítem, lo que significa que hay que depurar los ítems para poder obtener la información, situación que se esta realizando y se espera tener lo más pronto posible.

- **En Sesión Ord. N° 595 efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**

La Dirección de Finanzas señala que esta información se encuentra pendiente ya que se deben revisar todos los contratos para poder dar curso a la solicitud.

- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó estudiar la factibilidad de dotar de una fotocopiadora para la Biblioteca Municipal “Alonso de Ercilla” con el fin de optimizar la atención que se brinda ya que a veces viene gente de lejos y necesita fotocopiar documentos.
La Administradora Municipal informa que se procederá a la compra de la fotocopiadora a través del convenio vigente con Dimacofi.
- **En sesión Ordinaria N° 625**, efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del 2006**, se solicitó coordinar una reunión con la empresa **ECOSIDER**.
Esta reunión está fijada para el día Viernes 14 de Julio a las 11:30 horas.
- **En sesión Ordinaria N° 624**, efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del 2006**, se solicitó informar respecto a la inversión que debía realizar la empresa **Serena Norte** y de que manera esa propuesta se enlaza con la propuesta que se está formulando actualmente.
Se está solicitando información a Secretaría de Planificación.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación Proyectos FOSIS

El Alcalde ofrece la palabra a la Directora de Fosis.

La Sra. Cecilia Tirado saluda al Alcalde y Concejo Comunal y señala que la acompañan el Sr. Sergio Llanos, Jefe Departamento de Gestión y Programa de Fosis, la Sra. Pamela Tapia, Periodista y la Sra. Raquel Rojas que cumple la función de apoyo Judicial en el Programa Puente. Explica que la idea de venir al Concejo es para poner en conocimiento del Concejo, la inversión que realizó el Fosis el año 2005 y la que va a realizar el año 2006, da las gracias al Concejo por la posibilidad de poder compartir esta información y en lo sucesivo generar alianzas porque los municipios son aliados estratégicos para el Fosis.

Ofrece la palabra al Sr. Sergio Llanos para que realice la presentación.

El Sr. Sergio Llanos, saluda al Alcalde, Concejales y a los Directores Municipales y explica que se solicitó concurrir a esta Sesión de Concejo para entregar elementos muy generales que dicen relación con la intervención e inversión que Fosis realiza en la comuna de La Serena a partir de la planificación de los recursos del año 2004 y cuya ejecución se inicia a principios del año 2005.

En el año 2005, Fosis, invirtió en La Serena la suma de \$ 163.819.396. Esta suma es la mas alta invertida por el Fosis entre las 15 comunas de la Región en el año 2005, alcanza el 14% de toda la inversión regional. La Serena es la segunda comuna de mayor inversión del Fosis en la región.

Esta inversión permitió atender a 615 beneficiarios en los diferentes programas Fosis. A través del Programa Puente se atiende a personas y desempleados. Hay programas para los adultos mayores, jóvenes, niños y niñas. Además hay Convenios que se trabajan con conscriptos y conscriptas en la comuna de La Serena y con organizaciones comunitarias.

Informa que se trabajó en un Programa de Reinserción Laboral y Empleo, con una inversión de \$ 63.200.000, beneficiando a 142 adultos de 19 a 59 años desempleados ó cesantes, con quienes se trabajó en el financiamiento de pequeños emprendimientos en la línea de generar ingresos autónomos en familias de bajos ingresos y en casos de indigentes que están en el Programa Puente. También se trabajó con ellos en un Programa de nivelación de competencias laborales para nivelar sus estudios, con una inversión de \$ 6.300.000, beneficiando a 30 personas,

trabajando el tema de alfabetización y nivelación de estudios hasta 4º básico, en distintas localidades de la comuna.

Posteriormente se trabajó en un programa que es similar al Programa de Inserción laboral y Empleo, que se denomina Apoyo a las Actividades Económicas, también en la línea de financiamiento al pequeño microemprendimiento, con el apoyo fundamentalmente de asesoría y asistencia técnica para la permanencia en el tiempo del emprendimiento, esto se ha hecho con una inversión relativamente pequeña que alcanza a los \$ 500.000, este programa ha tenido bastante éxito en la mayoría de ellos porque ha generado recursos adicionales fundamentalmente a las familias del Programa Puente.

El Año 2005 se comenzó con un programa muy novedoso que tiene que ver con el programa de habitabilidad en coordinación con Chile Solidario para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de las familias del Programa Puente. Se trabajó con 49 familias con una inversión de \$ 9.020.000 en el mejoramiento de las distintas condiciones mínimas en el ámbito de habitabilidad, es decir que la casa no se llueva, no se inunde, que esté bien sellada, que tenga sistema de eliminación de excretas, sistema de eliminación de basura, un sistema alternativo de iluminación, apuntando así a mejorar la calidad de vida de los vecinos de La Serena.

Se trabajó también un Programa de Desarrollo Social, con una inversión de \$ 16.405.000 beneficiando a 48 familias del Programa Puente, en temas como salud, vivienda y relaciones humanas con el objeto de mejorar las relaciones, distribuir las tareas, resolver conflictos sin el uso de la violencia, se han incorporando distintos talleres que han tenido como resultado que las familias del Programa Puente vayan reduciendo los niveles de violencia, lo que ha sido muy satisfactorio.

Además con apoyo de la Municipalidad de La Serena se ha trabajado con 15 jóvenes de 18 a 24 años de toda la comuna, en formación de líderes, con una inversión de \$ 4.000.000.

En esa misma línea se trabajó con 25 adultos mayores, con una inversión de \$ 5.000.000, en talleres enfocados a insertarlos socialmente, porque se sienten un poco desplazados, por lo que se ha tenido que incorporar talleres que apunten fundamentalmente a relevar el rol del adulto mayor, en como ellos pueden ir aportando a la sociedad y fundamentalmente al desarrollo de la comuna.

Posteriormente se desarrolló el Programa "Un Barrio Para Mi Familia" en conjunto con Chile Barrio, con una inversión de \$ 7.993.396, beneficiando a 150 familias de Huachalalume, incorporándoles nuevas posibilidades de habitabilidad, realizando talleres relacionados con el nuevo cambio en sus vidas, de pasar de una situación precaria a casas nuevas que tienen que ver con vecindad, con una relación distinta con sus vecinos, como es el respeto mutuo y como se desarrolla la vida en comunidad, una vida con un factor distinto a lo que tenían en sus campamentos.

Se trabajó además con un Programa de apoyo a la Infancia con recursos transferidos del Ministerio de Educación en el sector de Las Compañías donde se apoyó a 40 niños de hasta 6 años en el acceso a la educación preescolar, mejorando su fortaleza cognitiva, cultural, educacional, social y valórica, siendo los mismos padres y apoderados sus monitores apoyados por una profesional del Ministerio de Educación, con una inversión de \$ 2.927.000.

Posteriormente se trabajó en Convenio con la Municipalidad de La Serena en un programa para fortalecer las capacidades y habilidades de 20 conscriptos y conscriptas del Regimiento de Infantería de Arica, se trabajó con talleres para formar a las conscriptas como Guías Turísticas y a

los conscriptos se les capacitó en el armado y desarmado de computadores, entregándoles a cada uno un computador y una cámara digital, todo esto con una inversión de \$ 23.350.000.

A través de otro Convenio se trabajó apoyando las actividades económicas de 20 jóvenes de La Serena, se les capacitó en Carpintería y albañilería con una inversión de \$ 10.624.000.

Mediante un Convenio Institucional, con una Inversión de \$ 4.000.000, se benefició a 12 Juntas de Vecinos que recibieron diversas implementaciones para sus infraestructuras comunitarias. De este Convenio aún se encuentra pendiente la rendición de cuentas por parte de municipio.

Se desarrolló un programa de participación con 34 jóvenes de 19 a 24 años de La Serena, líderes en sus territorios pertenecientes a organizaciones tanto funcionales como territoriales, quienes han podido generar sus espacios y liderar algunos procesos y temáticas. Se ha trabajado en algunas líneas temáticas para seguir potenciando sus actividades en términos de liderazgo, con una inversión de \$ 5.000.000.

A continuación muestra la inversión que Fosis ha planificado tanto territorial como programáticamente en la comuna de La Serena:

| Programa | Monto \$ | Beneficiarios |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Nivelación de Estudios | 5.000.000 | 20 Personas |
| Apoyo al Micoempresario | 42.750.000 | 95 Personas |
| Apoyo a las actividades Económicas | 9.000.000 | 15 Personas |
| Habitabilidad Chile Solidario | 11.945.000 | 60 Familias |
| Desarrollo Social | 14.000.000 | 110 Familias |
| Total | 82.695.000 | 300 Familias |

Informa que la intervención este año está focalizada en las familias del Programa Puente, no hay inversión planificada en la comuna a familias que no participan de este Programa.

Bajo este concepto se va a trabajar en algunos temas tales como habitabilidad, trabajo, ingreso, salud, dinámica familiar y educación.

Esto significa disponer de una oferta programática para estas familias, que permita abarcar soluciones tales como:

- Creación o fortalecimiento de 110 microemprendimientos, implementándolos con capital fijo principalmente, además materiales, materias primas e insumos. Acompañando este proceso con capacitación, asesorías en gestión y asistencia técnica.
- Atender necesidades habitacionales como disponer de agua no contaminada, fuente de energía adecuada, sistemas de eliminación de excretas, que la casa no se llueva, esté bien sellada, que tenga equipamiento de cama y útiles de cocina para la alimentación, de alrededor de 60 familias.
- Alfabetizar, o nivelar estudios básicos para 20 personas, miembros de familias en condiciones de indigencia, con alta dispersión geográfica en la comuna.
- Se atenderán a 110 familias en condiciones de indigencia con problemas detectados en: Información en salud y autocuidado, deficientes sistemas de resolución de conflictos, sin practicas cotidianas de conversación, distribución poco equitativa de las tareas en el hogar, etc.

Este año se trabajará sólo con familias del Programa Puente en la comuna para lograr que las familias que se han incorporado en el Programa el año 2004 puedan egresar del programa en el año 2006, de manera de avanzar en esta línea que ha desarrollado el gobierno de atender fundamentalmente a las familias más pobres de la comuna de La Serena.

El Alcalde hace presente que hubiese sido interesante conocer la distribución regional de los recursos, que aunque se señala que es de un 14% para La Serena, siempre la mirada regional es más ilustrativa. Consulta si el énfasis que se pone en La Serena respecto de atender a las familias Puente es el criterio para toda la región.

El Sr. Sergio Llanos responde que Fosis trabaja con el indicador de pobreza de Mideplan para priorizar la inversión Fosis, este indicador arroja el nivel de pobreza que tiene cada una de las comunas, por eso en La Serena este año no se logró la inversión no puente, porque no está dentro del ranking del 50% de las comunas más pobres de la región. Los recursos de Fosis están establecidos en la Ley Lral, que faculta sólo invertir en no puente hasta el 50% de las comunas más pobres de la región, la comuna de La Serena no está dentro del 50%, sin embargo históricamente han llegado recursos adicionales para trabajar en micro emprendimiento con familias puentes y no puentes. En años anteriores en la comuna de La Serena se ha trabajado en la línea de micro emprendimiento con familias no puente.

El Sr. Yuri Olivares consulta cuál es y qué porcentaje tiene la comuna que lidera el ranking.

El Sr. Sergio Llanos responde que la comuna de Coquimbo con un porcentaje cercano al 18%.

El Sr. Yuri Olivares consulta en qué posición queda la comuna de La Serena este año, respecto a la comuna de Coquimbo.

El Sr. Sergio Llanos responde que si los recursos adicionales efectivamente llegan, La Serena seguiría en el segundo lugar de inversión, fundamentalmente por la inversión que se está haciendo en el Programa Puente y porque se ve que en aquellas comunas donde sólo se tiene este programa es necesario invertir con mayor énfasis.

El Sr. Yuri Olivares consulta cuánto dura el programa de nivelación de estudios en el que se atenderá a 20 personas con una inversión de \$ 5.000.000.

El Sr. Sergio Llanos responde que tiene una duración máxima de 8 meses y mínima de 6 meses, tiene dos componentes, alfabetización y nivelación hasta 4º básico.

El Alcalde señala que son \$ 60.000 mensuales promedio por persona.

El Sr. Yuri Olivares destaca el hecho que es el doble de la subvención escolar que recibe el sistema educacional. Cree que para tener mayor impacto habría que ampliar la cobertura, se podría trabajar de una manera directa con el sistema municipal, a fin de que con estos valores efectivamente puedan aumentar la cantidad de personas. al mirar la cifra y comparar los datos se ve que está muy por encima de lo que entrega el Ministerio de Educación al sistema de educación público. Hay que estudiar de que manera se puede aprovechar la infraestructura instalada complementando esfuerzos.

Hace presente que la inversión que se hace en La Serena, de \$ 163.000, es una cifra importante y el Concejo se entera cuando la inversión ya está hecha. Considera que lo razonable

y sensato es que en esta nueva gestión de Fosis se converse con el municipio y se dialogue antes de implementar los programas.

Agrega que se cumple con la formalidad de llevar esta materia al Concejo Municipal, pero no se cumple con lo fundamental, que es tener un nivel de diálogo y coordinación, como municipio se tiene una capacidad instalada, hay profesionales que obviamente han trabajado con el Fosis, como así lo han reconocido, pero es bueno también que este tipo de iniciativas tengan una legitimidad más bien política, porque a veces se tiende a pensar que hay una inversión que se despliega, pero del punto de vista de personas que estamos en contacto con la comunidad no se logra percibir efectivamente el impacto que ellas tienen. Manifiesta a modo de sugerencia que esta propuesta que se presentó para el año 2006, se pudiera desagregar y ver en conjunto lo que se puede realizar.

Por último señala que ojalá esta nueva gestión acompañe al Concejo para hacer acciones políticas para lograr financiamiento más allá del Programa Puente, hay capacidades para desarrollar proyectos en la línea de la educación relacionados con el emprendimiento y con la formación de los jóvenes. Hace mención al Colegio Marta Brunett que es un Liceo Técnico, que tiene varias especialidades y tiene un comedor que hay que equipar, los dineros son escasos, pero a lo mejor sumando esfuerzos se podría, por ejemplo, sumar la calidad de trabajo que tienen estas jóvenes en lo que va a ser la futura remodelación de la Avenida Francisco de Aguirre. Con recursos del Municipio y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se va a habilitar todo lo que es la Avenida Francisco de Aguirre entre Balmaceda y Pedro Pablo Muñoz, ellas tienen un taller de repostería, y de restauran espectacular, no solamente preparan alimento, sino que también confeccionan mantelería y cortinaje de primer nivel y pueden ser capaces de gestionar un negocio, hay que considerar que estas jóvenes son de un estrato social bajo. Propone sumar esfuerzos de manera de llegar a tener una experiencia modelo, pionera, focalizada en mujeres jóvenes que el día de mañana no sólo tengan un oficio sino que se preparen a trabajar una empresa o un negocio en el rubro gastronómico, además de ser un atractivo turístico que jóvenes estudiantes en la temporada alta sean capaces de atender a turistas nacionales y extranjeros, sería una gran iniciativa para que estos dineros efectivamente ayuden a hacer la tarea hermosa que hace Fosis y que el Concejo valora mucho. Deja planteada esta idea para los posibles proyectos que se generen.

El Sr. Floridor Pinto felicita al Fosis por la labor que desarrollan, consulta por el Programa de Apoyo de Actividades Económicas para personas que están bajo el nivel de ingreso de indigencia de alrededor de \$ 500.000 por proyecto cuyos resultados generaron personas auto sustentables.

El Sr. Sergio Llanos responde que el gran porcentaje de las familias que se han ido atendiendo han logrado generar ingresos por sobre la línea de la indigencia en que se encontraban, aumentado sus ingresos al menos en un porcentaje considerable.

El Sr. Floridor Pinto señala que esto demuestra que muchas personas con un pequeño apoyo pueden auto sustentarse, ojalá se pudiera acrecentar este programa, hacerlo más numeroso y dar a conocer los beneficios que esto tiene al nivel central para que puedan destinar una mayor cantidad de recursos.

El Sr. Amador Muñoz espera que sus palabras no sean mal interpretadas por los funcionarios del Fosis, pero siempre ha entendido que es un programa que apunta a colaborar con la gente para que pueda sustentarse por sus propios medios y con la ayuda que Fosis pueda proporcionarles, tener una actividad económica. Por mucho tiempo ha golpeado las puertas de Fosis y jamás ha logrado el apoyo para personas que realmente lo necesitan, por ejemplo una Sra. que con mucho

esfuerzo trata de coser, hacer unos paños y delantales jamás logró que se le proporcionara algún recurso para el techo de su casa donde laboraba y muchos casos más.

No entiende la dualidad que se presenta al existir varias instituciones haciendo lo mismo, se refiere en especial al programa habitabilidad y al programa de alfabetización, hoy día muchas entidades lo que están haciendo es simplemente alfabetizar o nivelar estudios a gente que ya estuvo en la escuela y que cursó hasta 4º año. También hay un programa que se llama Chilecalifica, con recursos, con fondos, por lo tanto no entiende por qué Fosis tiene también que hacerlo. Para los adultos mayores también se dispone de fondos para atenderlos por lo que también le llama la atención que Fosis destine dineros para esto. Lo que más le sorprende es que de los \$ 164.000.000 que se invirtieron en el año 2005, sólo \$ 6.000.000 se invirtieron en apoyo a la actividad económica, beneficiando sólo a 10 personas, cuando allí debiera estar dirigido el mayor porcentaje de recursos. Se habla de ayuda a la indigencia y en La Serena cada vez se ven más indigentes, en cada cuadra, en cada calle.

Se beneficia a 150 personas de Huachalalume con una inversión de casi \$ 7.993.396 siendo que toda esas familias han vivido por decenas de años insertas en la comunidad. Considera que hay una dispersión de recursos de los distintos Ministerios y de distintos programas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz señala que ha sido interpretada por los Concejales, consulta por el número de familias del Programa Puente que tiene la comuna de La Serena.

La Srta. Raquel Rojas responde que desde el año 2002 al 2005 hay una cobertura de 930 familias y para el año 2006 se tiene una base de 64 familias.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta quien controla el avance de las familias Puente, ayer estuvo trabajando en el Pasaje Tocopilla y una familia reclamó porque hay una familia puente que vive mejor que las familias con las que se reunió. Sucede que cuando una familia Puente obtiene una vivienda sin deuda automáticamente le aumenta el puntaje de la ficha y no pueden postular al Programa Puente y una familia en la misma situación de ella, pero con auto y un buen techo, sí. Debiera fiscalizarse las postulaciones y los criterios con que se selecciona ya que siempre hay grupos que se protegen y sólo a esos sectores se asiste. Lleva 16 años en Las Compañías y ha visto siempre que hay grupos que se protegen para determinados beneficios, como por ejemplo para postular al programa de microempresario. Hace presente que le tiene credibilidad a Fosis porque informan y se ve lo que han hecho, pero no hay facilidades para recomendar familias que requieren ser atendidas.

También le llama la atención el dinero destinado a las familias de Huachalalume, a su parecer esos \$ 5.000.000 deberían invertirse en microempresarios porque la cesantía es mucha, sobre todo la pobreza. Lo mismo que los fondos invertidos en formación de líderes, cuando en Las Compañías el mismo grupo se está matando a las tres de la mañana. Considera que hay que replantearse los programas a realizar, quiere que Las Compañías o los barrios débiles puedan salir adelante, por eso es importante destinar recursos para ayudar a formar microempresarios para que puedan comprarse el horno, para vender sus empanadas o la máquina de coser, es algo que ha visto y sabe que la gente está muy contenta. Felicita al Fosis por este trabajo, pero las demás inversiones le dan mucho que pensar. Aclara que de los 12 años que lleva como Concejala puede decir que Fosis es una entidad creíble porque las cosas que han hecho se han visto.

El Sr. Roberto Jacob felicita al Fosis porque el hecho de haber venido permite discutir el tema, es importante que haya hecho esta exposición y se haya informado donde se invierten los recursos, Tiene buenas experiencias con el Fosis, considera que hacen una buena labor y se alegra de ver

que están dedicados principalmente a las familias Puente, porque para los microempresarios hay más instituciones, el municipio tiene micro emprendimiento, como bien dice el Fosis, si llegan más recursos estos se van a destinar a otros programas. Espera que este contacto se mantenga todo el año y los felicita.

El Sr. Lombardo Toledo le desea lo mejor a la Sra. Cecilia Tirado y a propósito de lo que decía el Sr. Amador Muñoz, efectivamente no solamente la Municipalidad de La Serena, Indap, Fosis, están cruzando los beneficios que se están entregando a algunos vecinos y vecinas con sus respectivas familias. Le llama la atención, en el buen sentido de la palabra, que Fosis ha ido evolucionando, antes era una institución que abarcaba muchos más grupos socioeconómicos, ahora está reorientando su norte, pero igualmente le queda la inquietud respecto a que ciertos recursos de alfabetización se podrían liberar y dejar el trabajo a Chilecalifica, de manera de orientarlos a otros programas especialmente a lo que ha sido mas exitoso, al microempresario.

La Sra. Margarita Riveros le desea a la Sra. Cecilia Tirado los mejores deseos de éxito en su gestión. A continuación le hace entrega de los antecedentes de un señor que trabaja en construcción quién está postulando al Fosis hace mucho tiempo porque necesita complementar lo que él tiene de ahorro para poder comprar una mezcladora.

La Sra. Cecilia Tirado solicita a la encargada del Programa Puente que explique el proceso de calificación de las familias.

La Srta. Raquel Rojas explica que las familias que son elegibles son aquellas que tienen un puntaje inferior o igual a 475 puntos en la ficha Cas, a esta comuna le corresponde como puntaje máximo 475 puntos. La selección de las familias es por orden de puntaje, por esta razón hay familias con distintos perfiles aún teniendo puntajes parecidos, y pasa en la práctica que hay familias que tienen un puntaje superior y viven en peores condiciones que familias que tienen un puntaje menor. Fosis tiene la obligación de fiscalizar que la familia realmente cumpla con el perfil para el Programa Puente, lamentablemente no se puede supervisar a todas las familias, pero si se toma una muestra mes a mes. A partir de la aplicación de la nueva ficha desde octubre de este año a Abril del 2007, hay muchos factores que van a pesar menos de lo que pesan hoy en día, tener una casa ya no va a ser tan importante, más importante va a ser la familia que no tiene trabajo o que el ingreso per-cápita es insuficiente, se espera que estas familias como lo que se mencionó hoy, con esta nueva aplicación les baje el puntaje y puedan incorporarse al Programa Puente.

La Sra. Cecilia Tirado agradece al Concejo por haberle dado la oportunidad de conversar sobre el trabajo que realiza Fosis, hace presente que no se va con una mala impresión, al contrario le gusta escuchar las críticas porque ayudan a mejorar lo que se ha hecho, agradece los saludos de los Concejales por su gestión y manifiesta que tomó nota de todas las intervenciones y de las sugerencias formuladas por el Concejo.

Da a conocer que ya se empezó a diseñar el presupuesto para el año 2007, por lo que espera acoger las opiniones y mantener informado al Concejo Municipal, porque es un trabajo que hay que hacer en conjunto con el Core, con el Gobierno Regional, con el Intendente, quién está apoyando al Fosis para solicitar recursos al Fosis Nacional, esta semana conversó con la Directora Ejecutiva, porque todos los recursos se están yendo a la V y VIII Región.

El gran desafío es en relación a los emprendimientos, hay que desarrollar ideas más innovadoras que apunten a estar vinculados a lo que el Gobierno Regional también está diseñando. Es importante que los municipios puedan hacer un seguimiento a algunos proyectos que han habido

en la comuna de manera de seguirlos apoyando en una segunda etapa, para lo cual el Fosis ya ha sostenido conversaciones preliminares con Sercotec para apoyar los emprendimientos exitosos en una segunda línea, con recursos adicionales. Hay que buscar ideas creativas, ideas nuevas donde aportar este capital social y humano que se ha generado en la comuna. El Fosis tiene relación con todos los Ministerios y más de una vez se cruza con programas, aclara que el diseño del programa se hace a nivel nacional y no depende sólo del Fosis, la idea de la Directora Ejecutiva actual es revisar lo que se está haciendo y rediseñar, van a haber novedades este año o tal vez el próximo, invita a trabajar unidos a los Concejos Municipales y al Fosis. Agradece todas las intervenciones y espera reunirse con los equipos más técnicos para desarrollar ideas de trabajo.

El Alcalde agradece la participación de la Sra. Cecilia Tirado en esta Sesión y le reitera la disposición del Municipio para trabajar en conjunto.

A continuación presenta al Sr. Mauricio Santander Zarricueta, Gerente del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien ha solicitado al Concejo intervenir unos minutos.

El Sr. Mauricio Santander saluda al Alcalde y a los Srs. Concejales y explica que desea darles a conocer las gestiones que se quieren hacer entorno al Instituto del Agua, iniciativa que se planteó en la anterior reunión de los Alcaldes con el Sr. Intendente, la que ha tomado mucha fuerza en el ámbito regional y el Capítulo IV quiere patrocinar. Explica que en la región existen alrededor de once mil personas que sufren de escasez de agua, el 80% de estas personas viven en zonas semiáridas, la mayoría se dedica a actividades ganaderas, particularmente caprinas, y también al cultivo de distintas especies, son personas carentes de recursos económicos y por lo tanto el agua se transforma en un valor en sí mismo, mucho mayor que para las zonas urbanas. Hay 190 localidades rurales que se encuentran en situación de escasez de agua, hay 20 proyectos de acceso al agua a través de Comités de Agua Potable Rural (APR) que están con problemas, lo que obliga a que se genere una institucionalidad que permita a la larga canalizar y articular una serie de acciones y tareas que están ejecutando una serie de organismos públicos multilaterales y consorcios internacionales.

A continuación procede a dar lectura a una carta que se le quiere enviar al Intendente, la que ya ha sido patrocinada por algunos otros Concejos. La semana pasada lo hicieron los Concejos del Limarí, en la tarde se reunirá con el Concejo de Andacollo y la próxima semana con el Concejo del Valle de Elqui.

“De nuestra mayor consideración.

Las autoridades municipales que suscriben la presente misiva, concuerdan en la imperiosa necesidad que se genere una institucionalidad pública que investigue, planifique y genere acciones concretas que aminoren los efectos que la escasez del agua de lluvia genera históricamente en la actividad agro-industrial y ganadera de la Región de Coquimbo.

Estamos ciertos que la lluvia es lo anormal y la aridez lo permanente, pero ello no significa que sigamos dilatando la generación de una Política Regional que aborde la problemática. Por lo mismo, creemos necesario la pronta puesta en marcha del INSTITUTO DEL AGUA, entidad que generaría una mirada estratégica, como única institucionalidad preocupada sobre el particular.

Esta idea, en su oportunidad conocida en sesión de trabajo del Consejo de Alcaldes con su persona, es una oportunidad cierta para que avancemos más

rápidamente en la implementación de medidas concretas que favorecerán a miles de familias de nuestra Región. Es una respuesta más ajustada a los requerimientos de los alcaldes y concejos municipales, los productores locales y las familias que viven en el secano.

En su condición de primera autoridad del Gobierno Regional le pedimos acelere la materialización de una iniciativa de este tipo, que puede ser financiada a través de:

- recursos del FNDR
- recursos obtenidos del Royalty minero
- recursos internacionales vía cooperación
- recursos aportados por los municipios

El desarrollo de investigación aplicada para optimizar el uso del recurso hídrico, la realización de estudios hidrológicos y la prospección de aguas subterráneas son sólo algunas de las iniciativas que puede impulsar el INSTITUTO DEL AGUA. Podría coordinar una serie de programas y acciones que desarrollan estamentos multilaterales como Cazalac, de consorcios tecnológicos como Ceaza y de esfuerzos públicos provenientes del INIA, CONAMA, SAG, CORFO, Dga, Doh, entre otras instituciones.

Con el objeto que la concreción de un proyecto de estas características no se dilate más en el tiempo, es que respaldamos la propuesta de la Municipalidad de Coquimbo, quien ofrece por un período de tres años, arrendar en esa ciudad puerto un bien inmueble, por un valor mensual de hasta trescientos mil pesos, en el que pueda operar el Instituto del Agua; la contratación de dos profesionales, según perfil que establezca la autoridad competente y el pago mensual de los suministros de energía eléctrica y agua potable por el mismo período.

Conocedores de su afán de trabajo conjunto, es que nos despedimos confiados que usted avalará una propuesta de esta naturaleza y gestionará la pronta destinación de recursos públicos para la operatividad del Instituto del Agua.

Se adjunta carta de respaldo de alcaldes, alcaldesas e integrantes de los concejos municipales.”

A la fecha ya se cuenta con el respaldo de Punitaqui, Combarbala, Canela y con un preacuerdo del Concejo de Monte Patria.

El Alcalde aprecia la oferta de la comuna de Coquimbo de situar ahí el Instituto, pero dada la característica de la región le parece que habría que situarlo donde la escasez del agua es evidente para darle una conexión a tierra a la idea y además se requiere hacer una evaluación de lo que están haciendo las actuales institucionalidades del agua, como Cazalac y Ceaza. Propone continuar con la tabla y que este tema se trate mas adelante en Incidentes, a lo que el Concejo está de acuerdo.

El Sr. Mauricio Santander solicita poder asistir al término de la Sesión y así conocer la opinión del tema planteado.

- **Propuesta Ciudadanos Destacados a distinguir con la “Medalla Ciudad de La Serena”, Aniversario 462º de la ciudad de La Serena.**

El Alcalde señala que corresponde debatir este tema y que se ha entregado documentación de los ciudadanos que han sido distinguidos durante los últimos años, hasta el año 2005, este tema debiera quedar resuelto en la segunda sesión del mes de agosto.

La Sra. María Mercedes Abalos consulta al Concejo si se abrirá a la comunidad la postulación al igual que otros años y por cuanto tiempo.

El Alcalde propone al Concejo abrir las postulaciones por una semana para que la comunidad presente sugerencias, sin perjuicio de los nombres que presente el Concejo en el momento de decidir. Propone que se considera entre los destacados con la medalla al Rotary Internacional por su programa Rotaplast, el que partió en los años 90 operando labios leporinos y al día de hoy hay una considerable cantidad de niños recuperados, es un programa que nadie puede poner en duda su calidad científica y humana. Propone darse un plazo y resolver el tema en la segunda semana de Agosto.

El Sr. Roberto Jacob propone que cada Concejal, dentro de los criterios, tenga la oportunidad de presentar un candidato.

El Sr. Yuri Olivares propone entregar la Medalla Ciudad de La Serena al Sr. Raúl Salamanca Jorquera, ex Concejal de La Serena.

El Concejo está de acuerdo en otorgarle al Sr. Raúl Salamanca Jorquera la distinción considerando la excelente labor que realizó como Concejal en el período 1992 – 1996 y por su destacada trayectoria en el ámbito de la política, social y humanitaria, además de haberse destacado en su calidad de abogado.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar la Medalla Ciudad de La Serena al Sr. Raúl Salamanca Jorquera.

El Sr. Roberto Jacob propone al Sr. José González, poeta autóctono que ha tenido muchos premios pero no un reconocimiento de la ciudad.

El Sr. Alcalde agrega que es un poeta popular de la Antena reconocido en todo Chile, menos en la comuna.

Considerando que el Sr. Raúl Salamanca Jorquera se encuentra delicado de salud, se acuerda concurrir a su domicilio a hacer entrega de la distinción, al término de la próxima Sesión.

- Aprobación Patentes de Alcoholes: II Presentación.

El Sr. Alcalde le ofrece la palabra al Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que hay una Solicitud de Patente en II presentación para ser presentada en esta Sesión.

Corresponde a cambio de nombre y domicilio para Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas para el local ubicado en Julio Díaz Guerrero N° 821, Sector Sur, del Sr. José Alfredo Cerda Pacheco, aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 614 de fecha 12 de Abril, cuenta

con la aprobación de la Dirección de Obras, la Resolución Sanitaria, los antecedentes, la Junta de Vecinos no respondió y el Informe de Carabineros. Hay dos Supermercados en el sector.

El Alcalde consulta si va a seguir siendo minimercado abriendo el giro de botillería.

El Sr. Luis Lara responde que sí, que con la Patente de Minimercado tiene derecho a vender el 10% de Alcohol.

Acuerdo N° 2:

El Concejo aprueba por mayoría el cambio de nombre y domicilio para Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas para el local ubicado en Julio Díaz Guerrero N° 821, Sector Sur, del Sr. José Alfredo Cerda Pacheco. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Sr. Amador Muñoz Silva.

- Aprobación de Inicio de Proceso Enmienda N° 4 y Plano Seccional N° 3.

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que se requiere realizar nuevas modificaciones al actual Plan Regulador vigente, se ha trabajado con la Dirección de Obras en base a observaciones que se han recogido en la práctica.

A continuación hace referencia a una encuesta que se entregó a los Srs. Concejales, la que se aplicará desde ahora y durante Agosto a los arquitectos, Ingenieros Comerciales y profesionales relacionados con el desarrollo territorial de la ciudad con el objeto de revisar en profundidad el actual Plan Regulador. Además se hará un sondeo de opinión al interior del equipo municipal, donde estará incorporada la Dirección de Obras, Dideco y los profesionales del área de desarrollo. Se consultará también al Colegio de Arquitectos, ya se tiene la información de la Cámara de la Construcción respecto a observaciones más generales al Plan. La idea es identificar las modificaciones que se requiere introducir al Plan Regulador, de manera de no estar continuamente presentando modificaciones al Concejo. A fines de Agosto se espera realizar un taller urbano de discusión y análisis del Plan Regulador y de los instrumentos hoy día vigentes o en curso, de manera de tener una opinión más formada respecto a algunas modificaciones mayores que se requiera realizar.

Esta encuesta se ha entregado a la Srs. Concejales por si hubiera sugerencias que desearan formular respecto a las modificaciones que se requiere introducir al Plan Regulador. Solicita a los Srs. Concejales hacer llegar sus observaciones o sugerencias en materia de ordenamiento territorial de manera que sean materias de estudio en los talleres urbanos que se va a tener con los profesionales del municipio.

A continuación la Srta. Lyzette Gyorgy explica que la Enmienda N° 4 recoge observaciones que se recopilaron desde enero a abril de este año y que pueden ser acogidas a través de una Modificación al Plano Regulador. El marco regulatorio de la tramitación de una Modificación y de un Plano Seccional es la siguiente:

Los Planos Seccionales y Enmiendas, fundamentan sus características en los Artículos 45 y 46 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y en los Artículos 2.1.11; Artículo 2.1.13 y Artículo 2.1.14 de su Ordenanza y tienen como finalidad establecer con detalle los trazados y anchos de las calles planificadas en la ciudad, la zonificación, los usos de suelo y condiciones de edificación dentro de los márgenes definidos en la misma.

El procedimiento aprobatorio de planos seccionales se basa en:

- Un Decreto Alcaldicio, que fijará la fecha y lugar en que se expondrá al público, lo cual deberá comunicarse al público mediante al menos dos publicaciones de prensa, con no menos de 7 días de diferencia entre ellos, señalando el lugar, la fecha de inicio, el período de exposición, la fecha de término de éste, y la fecha de término del plazo para formular observaciones o indicaciones.
- Exposición al público, durante un plazo no inferior a 30 días. La exposición deberá iniciarse a más tardar 7 días después de la segunda publicación.
- Cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular, por escrito, las observaciones, dentro de los 15 días siguientes al término del período de exposición. Las observaciones e indicaciones deberán dirigirse al Municipio.
- En sesión convocada al efecto, el Concejo deberá conocer y pronunciarse, en términos de aprobación o rechazo, respecto de cada una de las observaciones o indicaciones formuladas por los interesados a la proposición expuesta. Sólo podrán ser aprobadas e incorporadas al proyecto materias que hubieren sido observadas.

Procedimiento Aprobatorio Enmiendas

1. Informar a los vecinos, (Al menos, mediante carta certificada a las organizaciones territoriales involucradas acompañada de la memoria explicativa y a través de un aviso de prensa. En este mismo aviso se indicará el lugar y fecha en que se realizarán las Audiencias Públicas)
2. Realizar una o más Audiencias Públicas para exponer el proyecto a la comunidad,
3. Consultar la opinión del Consejo Económico y Social Comunal, en sesión citada expresamente para este efecto.
4. Periodo de exposición a la comunidad,
5. Vencido dicho plazo se consultará a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al Consejo Económico y Social Comunal, en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas.
6. Los interesados podrán formular, por escrito, las observaciones fundadas que estimen convenientes acerca del proyecto, hasta quince días después de la Audiencia Pública a que se refiere el número anterior.

El lugar y plazo de exposición del proyecto de Plan Regulador Comunal y el lugar, fecha y hora de las Audiencias Públicas, deberán comunicarse previamente por medio de dos avisos publicados en semanas distintas.

Cumplidos los trámites anteriores el Alcalde deberá presentar el proyecto para la aprobación del Concejo, junto con las observaciones que hayan hecho llegar los interesados, en un plazo no inferior a quince ni superior a treinta días, contado desde la Audiencia Pública indicada en el número 5.

El Concejo deberá pronunciarse sobre las proposiciones, analizando las observaciones recibidas y adoptando acuerdos respecto de cada una de las materias impugnadas. No podrá, en todo caso, pronunciarse sobre materias o disposiciones no contenidas en el aludido proyecto.

Con la aprobación definitiva del proyecto de enmienda por el Concejo, se dictará el Decreto Alcaldicio respectivo.

Enmienda N° 4:

La Enmienda N° 4 tiene por objetivo calibrar el instrumento de planificación en aspectos amplios de su norma, como la exigencia de estacionamientos a determinados usos de suelo proyectados y la norma sobre antejardines. Por otra parte se busca adaptar algunas zonas y sus usos de suelo a nuevos escenarios que se han generado en la ciudad, producto sobre todo de su acelerado proceso de crecimiento, al cual es necesario responder con cambios que eviten distorsiones, por ejemplo en la distribución y localización de los equipamientos de mayor escala puedan éstos dispersarse en torno a corredores urbanos preestablecidos y controlados.

En la norma sobre exigencias de estacionamiento, en el Artículo, 67 de la Ordenanza Local, se ha detectado la necesidad de otorgar herramientas de excepción a la Dirección de Obras para flexibilizar los estándares en situaciones especiales en que el tamaño o frente predial dificulten el cumplimiento de la norma, por otra parte se quiere flexibilizar la exigencia de antejardines en determinado tipo de calles y pasajes, según el grado de consolidación de los barrios y la importancia relativa de la trama vial que lo cruza.

Los temas a tratar en esta enmienda tienen que ver con:

- Exigencia de Estacionamientos.
- Incorporación uso de suelo Comercial en sectores La Antena, Las Compañías y El Milagro.
- Incorporación uso de suelo Educativo Sector Avda. Francisco de Aguirre, adyacente a Inacap.
- Estudio de Antejardines.
- Fortalecimiento del desarrollo de la segunda franja borde costero.

Con relación a las exigencias de estacionamientos, el Art. 67° en la Ordenanza Local establece estacionamientos por metro cuadrado edificado, los pasillos, bodegas, patios cubiertos se cuentan para el calculo de cantidad de estacionamientos, no así como en otros instrumentos que es superficie útil, esto condiciona bastante a que en algunos usos específicos se requiere demasiada cantidad de superficie destinada a estacionamientos dentro del predio en que se desarrolla el equipamiento.

Se propone para Salud dejar las exigencias de 1 cada 2 camas a 1 cada 2.8 camas en salud publica y 1 cada 5.6 camas en salud privada. Para el sector educación se propone dejar la condición de los colegios subvencionados igual para los colegios públicos.

Jardines Infantiles de Las Compañías que no tienen más de 400 m², están requiriendo de 12 estacionamientos, lo que se traduce en una superficie de más de 180 m² dentro de la misma superficie del predio, debido a eso, se está modificando para la enseñanza media particular y pública de cada 40 m², dejarlo en cada 57 m², y el prebásico en vez de quedar en cada 20 m² y cada 40 m² dejarlo en cada 28.5 m² y cada 57 m².

Se propone también modificar la exigencia de estacionamientos para el equipamiento deportivo. Para un estadio, dentro del mismo predio se exigirá un estacionamiento cada 25 espectadores y

en las canchas de fútbol en vez de 1 cada 10 se va a tener 1 cada 7, así también en los recintos deportivos, en vez de 1 estacionamiento por cada 25 m² ó 1 cada 10 espectadores, será de 1 por cada 35.7 m² y en vez de cada 10 cada 13 espectadores.

En esparcimiento en zonas de picnic se aumenta de 80 m² a 115 m².

En comercio en vez de 1 estacionamiento por cada 10 m², se exigirá 1 cada 14 m², sobre todo en el tema de restaurantes que es donde más observaciones han llegado al respecto, porque con 1 estacionamiento cada 10 m², también la superficie dentro del predio es casi equivalente a la misma superficie del restaurante, teniendo en cuenta las circulaciones internas del mismo estacionamiento, sería en vez de 1 cada 10 sería de 1 cada 14 y eso también corre en los locales comerciales.

Respecto a los teatros y salas de conciertos aún se tienen algunas inquietudes.

En el ámbito social también fue necesario hacer cambios porque la cantidad de estacionamientos que están asociados condicionan bastante los predios, hay superficies pequeñas donde no se pueden colocar estacionamientos y por ser organizaciones sociales que están en el mismo lugar donde habitan, no es necesario que tengan tantos estacionamientos.

En áreas verdes de hasta 3.000 m², en vez de exigir 20 estacionamientos se van a exigir 14, y en áreas verdes de hasta 10.000 m² en vez de requerirse 50 estacionamientos se van a requerir 35. Sobre 10.000 m² se aumenta, en vez de 1 por cada 400 m², 1 por cada 570 m² de superficie.

En relación al uso de suelo Comercial en sectores de La Antena, Las Compañías y El Milagro se propone la incorporación del uso de suelo de nivel menor, excepto discotecas, en las zonas ZE – 12 ZODUC, ZEX 4-4 y ZEX 3-1 con frente hacia calles o avenidas de 30 ó más metros de ancho oficial. (Cuatro Esquinas, G. Ulriksen por ejemplo); en las zonas ZEX 3-1, ZEX 6 A y ZC11-1 la Florida y en las zonas ZC 11-6 y ZEX 3-5 las Compañías, ambas con la condición de que ese equipamiento enfrente vías de 20 o más metros de ancho existente o proyectado.

En el Sector El Milagro, la zona Sur de la ciudad, desde calle Huanhualí hasta el Milagro, hay 39.000 habitantes y 11.000 viviendas. Ello la posiciona como la más alta generadora de viajes hacia el centro de la Serena, después de Coquimbo. Por ello y en orden a evitar en el corto plazo la saturación de la trama vial por los viajes internos hacia los polos comerciales y de servicios, se quiere incorporar el uso de suelo de comercio que incluya la posibilidad de supermercados y estaciones de servicio de expendio de combustibles.

El desplazamiento obligado de los residentes, genera una clara característica de vectores Norte Sur y Oriente-poniente.

El sector de Las Compañías tiene hoy el más alto crecimiento de la comuna, cercano al 4,5 %, pero, en el ámbito comercial y de servicios, sólo tiene una oferta a nivel vecinal con un alto grado de dispersión, generado por la baja tasa de motorización y la poca movilidad y distancia que puede cubrir una familia debido a su bajo nivel de ingresos.

Con la Enmienda N° 4 se quiere revertir esa situación permitiendo la instalación de supermercados y estaciones de servicio en terrenos que enfrenten calles de 20 a más metros de ancho oficial, existentes o proyectadas.

El sector La Florida que es el tercer polo de crecimiento urbano de la ciudad, tiene actualmente ceca de 4.000 nuevos predios desde 1994 a la fecha, eso equivale a 13.000 nuevos habitantes en doce años. Tienen la misma problemática que los otros dos puntos de la ciudad, es decir, una baja oferta en equipamiento comercial y de servicios, lo que genera a su vez una fuerte atracción de viajes hacia el centro de la ciudad, fuera de los normales que son por razones laborales y de educación.

El equipamiento comercial como supermercados y estaciones de servicio en la Florida, como en los casos anteriores evitará la obligatoriedad de viajes desde esos grandes núcleos poblados hacia los destinos comerciales y de servicio. Se establece la misma condicionante de emplazamiento frente a calles o avenidas de 20 o más metros de ancho existente o proyectada.

En la incorporación de uso de suelo Educativo en el Sector Avda. Francisco de Aguirre, la Enmienda busca consolidar una de las vocaciones que el crecimiento ha ido consolidado en la columna vertebral de la Avenida Francisco de Aguirre, por lo cual el uso de suelo de Educación de nivel menor, se incorpora a la zona Zc-19, desde Avda. Pacífico hacia el límite oriente de la misma zona.

Con relación al Estudio de Antejardines, la Ordenanza local señala en su Artículo 8º, lo siguiente:

“Antejardín: Área entre la línea oficial y la línea de edificación de un predio, sobre la cual no se permite la edificación de carácter definitivo.”

Se propone insertar una excepción para las calles y pasajes de 12 o menos metros de ancho, o sea hacia vías locales que no contemplen ensanches o modificaciones en su perfil, con máximo de adosamiento a la línea de cierre de un 60 %. Se verán favorecidos los propietarios que han ampliado para ejercer actividades comerciales como los pequeños comercios de esquina, las viviendas que se amplían hacia patios de servicio para albergar comedores, salas de juegos e incluso cocinas y lavanderías.

Se propone esta medida con la finalidad de poder otorgar permisos de edificación y de ésta forma controlar las ampliaciones que se hacen en los barrios habitacionales y que tienen como finalidad aumentar el espacio útil al interior de las viviendas, evitando lo que pasa actualmente que en la mayoría de las poblaciones donde se hacen estas ampliaciones, instalan pequeños negocios y ocupan estas áreas sin contar con los permisos respectivos, y cuando van a regularizar su situación se encuentran que respetaron solamente el antejardín hacia la vía principal, pero no respetaron el antejardín hacia los pasajes, entonces en este caso para poder saldar esta situación, se propone para las calles y pasajes de 12 metros o menos de ancho esta excepción.

Para el fortalecimiento del desarrollo en la Segunda Franja del Borde Costero que actualmente, y considerando que el borde costero de Coquimbo, que ya con su nuevo plano regulador ha mejorado bastante las condiciones, ofrece bastante más en el tema de las alturas y de condiciones de edificación.

La Serena tiene el privilegio de tener un área consolidada y un paisaje importante que se puede asociar a poner en valor los proyectos habitacionales que se pudiesen colocar en este lugar, además se tiene solamente una vía principal que se satura durante el verano, entonces la idea es que el desarrollador pueda ejecutar la Avda. Pacífico, cosa que con fondos públicos es probable que se pueda realizar muy a futuro. Para que el desarrollador tenga un incentivo para construir y se prefiera construir en este borde se aumenta la altura de construcción en un piso para que pueda ofrecer, por ejemplo, algún tipo de vista en el piso superior, para darle mayor valor a ese tipo de

departamentos. Si se mejoran estas condiciones, se podría tener mejor competencia con los vecinos de Coquimbo, consolidar una vía importante y desahogar la vialidad en el sector costero de la comuna.

Para ello también hay que potenciar la avenida principal que llega hacia este sector, ya que en el sector de Cuatro Esquinas se tiene una zona de desarrollo de equipamiento, pero en la zona que está paralela, se tiene una altura solamente de 10 metros, siendo que todo el resto hasta la Zona Típica se tiene hasta 14 metros y hay una franja con 18 metros, que es el equivalente a siete pisos, se propone aumentar a 21 metros equivalente a un piso más.

En el eje Avenida Pacífico y su relación con la Avda. De Francisco de Aguirre se aumenta la altura y densidad en 20% en las zonas ZEX-19 y ZEX-2, y de altura en la Zona ZC-3 de 3,6 mts., los que se agregan a los 18 permitidos en las áreas descritas con una densidad de ZEX-2 de 600 a 720 hab/ha; ZEX-19 de 550 a 660 hab/ha.

El Sr. Floridor Pinto consulta, de donde hasta donde es el tramo de la Avda. Francisco de Aguirre.

La Srta. Lyzette Gyorgy explica que es desde la Ruta 5 hasta calle Los Navegantes, que es la calle que está paralela al Inacap.

Plano Seccional N° 3:

Tiene por objeto calibrar el instrumento de planificación con la finalidad de establecer con detalle los trazados y anchos de las calles planificadas en la ciudad, en los Sectores de Islón, Cuenca Río Elqui, acotando los límites de la zona ZC-1 y consecuentemente la zona ZC-2.

Este Plano Seccional, viene a solucionar loteos que están en desarrollo en Las Compañías y también acotar la zonificación la Zona Típica.

Se modifica el límite de la zona ZC-2 en el sector centro, de esta forma se dejarían dos manzanas, una que en este momento está en absoluto desuso y otra con un alto grado de deterioro incorporada a la ZC-2, se le quitaría alguna cantidad de restricción que tiene la ZC-1, que es una zona consolidada, cambiándola a la ZC-2 se mejoran sus condiciones y por ende se puede potenciar proyectos a desarrollar en esas áreas, específicamente se tiene la manzana delimitada por calle Prat con calle Brasil, Colón, Cienfuegos y Balmaceda.

Lo que interesa es que se incorporen dos manzanas de la zona ZC-1 a la zona ZC-2 asumiendo sus condiciones, con ello se busca darle mayor dinamismo a estas dos manzanas deterioradas y en desuso que al pasar a ZC-2 mejora sus condiciones de edificación y usos permitidos.

Por último, la modificación de la estructura vial, tiene relación con dos loteos importantes en Las Compañías, se modifica los trazados y anchuras de calles, si bien el plan regulador proyecta varios cruces por la vía férrea, en la realidad es la ley la que regula estas vías y no se permiten esa cantidad de cruces que se tienen proyectados.

El proceso de la enmienda, es un poco más largo que el del Plano Seccional.

- Exposición al público entre el 25 de Agosto y 28 de septiembre, primero se publica en dos fechas distintas.

- Realizar una Audiencia Pública, para dar a conocer este tema a las organizaciones y público interesado.
- Realizar una Sesión del Consejo Económico y Social.
- Realizar una segunda Audiencia Pública y un segundo Consejo Económico y Social.
- En un proceso de dos semanas, la comunidad tiene plazo para dejar por escrito sus observaciones y luego de esas observaciones se debe elaborar un informe, para que sea presentado al Alcalde y al Concejo Comunal, para su aprobación.
- Elaborar el Decreto Alcaldicio, el que se debe publicar.

Se tiene programado terminar esto la penúltima o última semana de Noviembre.

El Alcalde agradece la exposición y le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Yuri Olivares está de acuerdo con lo que se ha planteado y deja constancia de una situación que le ha llamado profundamente la atención.

Producto de las modificaciones que se han hecho al Plan Regulador y que ha permitido la ejecución de varios proyectos, por ejemplo el del Jumbo, si bien es cierto es un avance para la comuna que genera empleo e inversión, empleos permanentes y esporádicos en el período de la construcción, también trae consigo problemas que son puntuales, se refiere a todas las obras que ha tenido que hacer la empresa para poder instalar el sistema de semaforización, ampliar algunas vías, lo que trae consigo atochamientos y tacos. La gente responsabiliza de esto a los Concejales.

Hay que establecer, ya sea a través de la Ordenanza que regula el Plan o en una Ordenanza especial existente, un articulado que señale que proyectos que tengan cierto volumen de inversión o cantidad de metros, que involucren la instalación de semáforos etc., tendrán que dar cuenta a la comunidad oportuna e informadamente de las acciones que realizarán, a fin de que los ciudadanos, los contribuyentes que reclaman, tengan plena información con antelación y puedan programar sus actividades.

El Sr. Floridor Pinto cree que es una realidad lo que plantea el Concejal Sr. Yuri Olivares, piensa que cuando se presenta el proyecto, sería preferible que la Dirección de Obras tenga una reunión con ellos y les plantee lo que tienen que hacer, o la Municipalidad asuma la difusión de esto, porque cuando se toma una decisión de inversión, se ven cuales son las reglamentaciones que existen en cada una de las partes.

Lo que pasa en La Serena es un problema menor, desgraciadamente se necesita de esto como el país necesita de las carreteras, por ejemplo, en el caso de la construcción de la carretera de Santiago y Viña del Mar, en vez de una hora y media se aumentó el tiempo a tres horas por la misma carretera porque estaban haciendo unas auto vías que hoy día son un orgullo, o sea cuando el progreso llega, trae indudablemente algunos malestares que son transitorios, es una cosa que pasa y después se ve el gran beneficio que queda lo que es importante para el desarrollo de la ciudad, cree que ponerles tantas condiciones sería una señal para espantar a los inversionistas.

El Sr. Roberto Jacob dice que concuerda con los Concejales Sr. Yuri Olivares y Sr. Floridor Pinto, lo que se puede hacer es aminorar el impacto, seguramente que no se va poder solucionar, pero a

lo menos en obras de esta envergadura tratar de hablar este tema en reuniones, no ponerlo en las bases, porque a lo mejor, si se pone en las bases, la gente se espante. Habría que aminorar el impacto que producen estas grandes construcciones las que efectivamente son de un tremendo beneficio, pero que provocan molestias, a lo mejor se puede bajar el impacto de la molestia manteniendo informada a la comuna.

El Alcalde dice que de hecho con la empresa se conversaron distintos temas, sobre las operaciones de la construcción, el malestar de los vecinos, por donde se van a producir las vías de abastecimiento, lo que también alarmó a los vecinos del sector ya que decían que iban a tener cien camiones todos los días. Se están proyectando cuatro carriles en El Santo, va a producir algunos impactos en algunos sectores, pero también desahogos en otros. Además interviene el Ministerio de Transportes en la aprobación del estudio impacto vial, por lo tanto hay otros entes que tienen responsabilidad en el tema, pero le parece interesante lo que se dice, para que la Dirección de Obras tome nota, en el sentido de manejar mejor los factores comunicacionales y los acuerdos con las empresas cuando son intervenciones de esta envergadura que generen alteraciones importantes.

El Sr. Floridor Pinto dice que nadie niega la incomodidad, incluso con la pintura han liquidado autos, pero tiene entendido que han respondido. Al mirar la obra se ve ya que hay unos prados, con recursos se logra mas de una hectárea de verde de un día para otro.

El Alcalde solicita al Sr. Mario Altamirano de la Dirección de Obras tomar debida nota de los temas tratados.

Somete a consideración de los Concejales la propuesta de Enmienda N° 4 y Plano Seccional N° 3, para iniciar la tramitación correspondiente.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Inicio del Proceso de Enmienda N° 4 y Plano Seccional N° 3, en los siguientes términos:

1.- Exigencia de estacionamientos:

1° Rectificar el Artículo 67 de la Ordenanza Local del Plan Regulador en lo siguiente:

ARTICULO 67

CÁLCULO Y EXIGENCIA DE ESTACIONAMIENTOS

| EXISTENTE | | | PROYECTADO | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|---|--|---------------------------|
| SALUD | PARTICULARES | PUBLICOS | SALUD | PARTICULARES | PUBLICOS |
| Unidades de hospitalización | 1 cada 2camas | 1 cada 4 camas | Unidades de hospitalización | 1 cada 2.8 camas | 1 cada 5.6 camas |
| EDUCACIÓN | PARTICULARES Y SUBVENCIONADOS | PUBLICOS | EDUCACIÓN | PARTICULARES | PUBLICOS Y SUBVENCIONADOS |
| Est. De Enseñanza Media, Básica y Básica Especial, Centros de Capacitación. | 1 cada 40m ² | 1 cada 40 m ² | Est. De Enseñanza Media, Básica y Básica Especial, Centros de Capacitación. | 1 cada 57 m ² | 1 cada 57 m ² |
| Est. De Enseñanza Pre-Básica | 1 cada 20 m ² | 1 cada 40 m ² | Est. De Enseñanza Pre-Básica | 1 cada 2.8 m ² | 1 cada 57 m ² |
| DEPORTIVO | | | DEPORTIVO | | |
| Estadio | 1 cada 10 espectadores. | | Estadio | 1 cada 14 espectadores. | |
| Canchas de Fútbol, Rugby | 10 cada cancha. | | Canchas de Fútbol, Rugby | 7 cada cancha. | |
| Centros Deportivos / Media Luna/ | 1 cada 25 m ² ó 1 cada 10 | | Centros Deportivos / Media | 1 cada 35.7 m ² ó 1 cada 13 | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| Coliseo/Sauna | espectadores en caso de ser descubierto. | Luna/ Coliseo/Sauna | espectadores en caso de ser descubierto. |
| ESPARCIAMIENTO | | ESPARCIAMIENTO | |
| Zonas de Picnic y Camping | 1 cada 80 m ² de terreno ó recinto | Zonas de Picnic y Camping | 1 cada 115m ² de terreno ó recinto |
| COMERCIO | | COMERCIO | |
| Centros Comerciales, Supermercados, Grandes Tiendas, Terminales de Distribución, Mercados y similares. | 1 cada 10 m ² , con un mínimo de 20 estacionamientos | Centros Comerciales, Supermercados, Grandes Tiendas, Terminales de Distribución, Mercados y similares. | 1 cada 14 m ² , con un mínimo de 20 estacionamientos |
| Restaurante, Discotecas, Bares y similares. | 1 cada 10m ² | Restaurante, Discotecas, Bares y similares. | 1 cada 14m ² |
| Local Comercial singular | 1 cada 40 m ² | Local Comercial singular | 1 cada 57 m ² |
| SERVICIOS | | SERVICIOS | |
| Oficinas, bancos, financieras, consultas médicas o dentales y similares. | 1 cada 60 m ² +20 % de adicional si corresponde, ver Art. 61.8 de esta Ordenanza Local. | Oficinas, bancos, financieras, consultas médicas o dentales y similares. | 1 cada 86 m ² +20 % de adicional si corresponde, ver Art. 61.8 de esta Ordenanza Local. |
| Oficinas o agrupaciones de oficinas de más de 200 M2 edificados. | 1 cada 60 m ² con un mínimo de 2 estacionamientos + 20 % de adicional si corresponde, ver Art. 61.8 de esta Ordenanza Local. | Oficinas o agrupaciones de oficinas de más de 200 M2 edificados. | 1 cada 86 m ² con un mínimo de 2 estacionamientos + 20 % de adicional si corresponde, ver Art. 61.8 de esta Ordenanza Local. |
| CULTURA Y CULTO: | | CULTURA Y CULTO: | |
| Salas de Concierto y Convención, Teatros, Auditorios, Cines | 1 c/10 espectadores | Salas de Concierto y Convención, Teatros, Auditorios, Cines | 1 c/14 espectadores |
| SOCIAL: | | SOCIAL: | |
| Sedes de Uniones Comunales | 1 c/50m ² edificados | Sedes de Uniones Comunales | 1 c/70m ² edificados |
| Sedes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Centros Sociales y Comunitario | 1 c/50m ² edificados | Sedes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Centros Sociales y Comunitario | 1 c/70m ² edificados |
| ÁREAS VERDES tipo AV2 y AV3(Art.46): | | ÁREAS VERDES tipo AV2 y AV3(Art.46): | |
| Desde 1.501 hasta 3.000 m2 | 20 estacionamientos | Desde 1.501 hasta 3.000 m2 | 14 estacionamientos |
| Desde 3.001 hasta 10.000m2 | 50 estacionamientos | Desde 3.001 hasta 10.000m2 | 35 estacionamientos |
| Sobre 10.000m2 | Se aumentará en un estacionamiento por cada 400 m ² de incremento de áreas verdes | Sobre 10.000m2 | Se aumentará en un estacionamiento por cada 570 m ² de incremento de áreas verdes |

2º Se modifica la condición C16 del Artículo 30 de la Ordenanza Local por lo siguiente:

Los accesos a los edificios de estacionamiento no se podrán disponer hacia las calles Prat y Cordovez, entre calles Cienfuegos y Matta.

Se incorpora el uso de suelo comercial de nivel menor, excepto discotecas, en sectores La Antena, Las Compañías y El Milagro, de acuerdo a lo siguiente:

SECTOR EL MILAGRO:

Zonas ZE – 12 ZODUC, ZEX 4-4 y ZEX 3-1 con frente hacia calles o avenidas de 30 ó más metros de ancho oficial. (Cuatro Esquinas, G. Ulriksen)

SECTOR LAS COMPAÑÍAS:

Zonas ZC 11-6 y ZEX 3-5 las Compañías, ambas con la condición de que ese equipamiento enfrente vías de 24 o más metros de ancho existente o proyectado.

SECTOR LA FLORIDA:

Zonas ZEX 3-1, ZEX 6 A y ZC11-1 con frente a calles o avenidas de 20 mts. de ancho oficial.

3.- Se incorpora el uso de suelo Educativo nivel menor en la ZC-19 sector Av. Francisco de Aguirre poniente, solo desde el límite oriente de la misma zona hasta el eje Avda. Pacífico.

4.- Sobre la Exigencia de antejardines: Insertar una excepción para las calles y pasajes de 12 o menos metros de ancho, o sea hacia vías locales que no contemplen ensanches o modificaciones en su perfil, con máximo de adosamiento a la línea de cierre de un 60 %. Se verán favorecidos los propietarios que han ampliado para ejercer actividades comerciales como pequeños comercios de esquina, como también las viviendas que se amplían hacia patios de servicio para albergar comedores, salas de juego e incluso cocinas y lavanderías.

En el mismo contexto, para aquellas zonas que se solicite antejardines de 10mts según ordenanza local, se excluirán los sitios con fondo menor a 30 mts que enfrenten vías de menos de 12 mts de ancho oficial, los que deberán contemplar antejardines de 3 y 5 mts para uso residencial y equipamiento respectivamente.

5.- Aumentar la altura y densidad de 20% en las zonas ZEX-19, ZEX-2 y ZC-9 y solo altura en la Zona ZC-3.

- Presentación Proyectos de Parques Municipales

El Alcalde recuerda que la semana pasada se aprobó un monto de alrededor de \$ 40.000.000 para la operación de los proyectos de parques que han sido postulados al Ministerio de la Vivienda y al FNDR.

Con el fin de que los Concejales tengan una información más completa se hará una presentación de los diferentes proyectos.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que a más tardar el lunes se les enviará la minuta de estos proyectos junto con el plano respectivo, de manera que puedan tener tiempo para mirarlo y sobre todo para hacer observaciones. Dado que estos diseños son participativos interesa recoger la opinión de la gente y especialmente la de los Concejales.

Muestra una imagen donde aparecen los parques que se están trabajando. El bandejón de Avenida 18 de Septiembre en el sector de La Antena, el parque Pedro de Valdivia, el Parque Urbano Río Elqui, la Plaza de Los Sueños ubicada al costado de la Comisaría de Carabineros de Las Compañías y el Parque Alemania.

El Parque de la Avda. Alemania estaría emplazado en zonas que son sitios eriazos donde hoy día el Municipio está construyendo una cancha, la idea es equiparlo con alguna estructura básica para la práctica del deporte, pero también privilegiar la permanencia de los niños y jóvenes, por eso se está planteando una plaza dura grande, con chorros de agua, que genere condiciones para que en el período de verano sea un espacio de juego infantil, donde la gente que no pueda ir a la playa pueda disfrutar de los juegos acuáticos, pero no como piscina, sino que de chorros de agua que salen desde el pavimento.

También interesa consolidar mucho un área recreacional, donde la gente pueda caminar, hacer trote, un circuito que sea atractivo y donde la gente pueda circular en bicicleta, la idea es generar un circuito.

El Sr. Amador Muñoz consulta si esto cuenta con ciclovía.

El Secretario de Planificación responde que sí, y también cuenta con un área peatonal donde la gente de la tercera edad pueda caminar en forma libre, y algunas zonas infantiles, por ejemplo pozos de arena, donde se puedan hacer actividades de recreación.

Este proyecto considera ciclovía, dos multicanchas, camarines y servicios públicos que soporten estas actividades, dos canchas de fútbol, una plaza y un escenario explanada para eventos, un skate park, área de césped y de paseo.

La Plaza de Los Sueños se ubicaría a un costado de la nueva Comisaría de Carabineros de Las Compañías para privilegiar un sector con actividades infantiles, en Las Compañías no hay espacios donde los niños jueguen y que sea atractivo, y el mejor lugar va a ser sin duda al lado de Carabineros, donde las condiciones de seguridad van a ser óptimas, interesa que sea el espacio de los niños en Las Compañías. También considera una explanada donde la gente pueda hacer eventos, como desfiles, actividades simbólicas en esa zona, y también una distribución de chorros de agua, también con la misma idea de que existan en verano espacios donde los niños puedan jugar con agua y puedan recrearse.

Además contará con una multicancha y camarines en la parte posterior y algunas instalaciones antivandálicas, por ejemplo mesas de pin pón, que son mesas mas duras que no se puedan dañar y con pavimentos más atractivos y que represente el concepto de sueños. Contará con diez chorros de agua y juegos infantiles. Se quiere innovar y no sólo tener el típico balancín sino juegos más atractivos, como los que están instalados en otras partes del mundo y que no son de alto costo, con buena iluminación, de manera que tenga condiciones de seguridad natural, pero también tenga condiciones de seguridad en la noche.

En el Parque 18 de Septiembre la idea es intervenir toda esta zona hasta la entrada del Parque Coll, que es toda la quebrada. Este proyecto se ha trabajado con las comunidades del entorno, se contemplan dos multicanchas y contará con un trayecto donde la gente pueda caminar, también se instalarían chorros de agua para los niños que no pueden bajar a la playa. Contará con zonas de áreas verdes, de paseos y senderos, juegos infantiles, y un escenario donde se puedan desarrollar actividades culturales. El diseño es mucho más acogedor, la idea también es instalar mesas permanentes de pin pón antivandálicas.

En el Parque Pedro de Valdivia se está trabajando en la consolidación del parque, una demanda muy fuerte de la comunidad es tener un nuevo acceso por calle Colón, de manera de poder acceder mucho más fácil a esta zona. Este proyecto pretende consolidar lo existente y darle una mayor calidad a las instalaciones y estructuras existentes, además se incorpora una zona de estacionamiento.

El Parque Urbano Río Elqui lo está diseñando el MINVU, el Municipio es la contraparte técnica. Este proyecto considera las áreas de inundación real, porque en la práctica se vio que era impracticable hacer el parque como originalmente se había planteado. También lo que hace este parque es reconocer las canchas existentes hoy día en operación e incorporar el tema del agua como parte del diseño, la idea es que el diseño del parque tenga soluciones de manera que el agua esté incorporada en el diseño definitivo del Parque Río Elqui.

El día Lunes se enviarán los planos a los Srs. Concejales para que si así lo desean formulen sus observaciones. Los diseños están todos postulados, se espera a fin de año poder tener los proyectos RS y a partir de entonces hacer gestiones para conseguir los financiamientos.

El Alcalde ofrece la palabra.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz está de acuerdo con estos proyectos porque mejoran la calidad de las personas. Solicita agilizar el proyecto de área verde para la zona ubicada a un costado del Colegio Alonso de Ercilla de Las Compañías. Este proyecto contemplaba una zona deportiva. Actualmente allí hay una cancha de fútbol en tierra y juegan equipos que no pertenecen al ANFA, los jugadores se desvisten al aire libre, toman alcohol ahí mismo, hacen sus necesidades y causan daño al colegio. Solicita que se reactive este proyecto que contemplaba canchas de baby fútbol, camarines y unas plazas. Este recinto podría ser administrado por el colegio. Ese espacio requiere ser abordado con urgencia, la calle Los Aromos no tiene luz y allí se juntan las pandillas, esta semana han quebrado todos los vidrios del segundo piso de la escuela.

El Sr. Lombardo Toledo dice que está de acuerdo con estos proyectos, fueron parte de la propuesta de la actual gestión. Reitera sus aprehensiones en relación a algunos aspectos de los proyectos.

No es partidario, por ejemplo, de que se ubique la medialuna en el Parque Coll, no es la primera vez que lo dice, cree que la ciudad se merece el proyecto pero excluyendo la medialuna, no es que esté en contra del rodeo como deporte, sino que el parque no es para ello.

En el tema del pueblo artesanal, todavía no se discute en el Concejo si el pueblo artesanal va a quedar o no en el parque, propone que sea en otro lugar ya que considera que va a matar el Parque Pedro de Valdivia, mas allá de las buenas intenciones que se tengan, no está en contra de un pueblo artesanal, pero cree que no es el lugar apropiado.

No esta en contra de los corrales, los pájaros y las aves, pero le parece que no corresponde ubicarlos allí ya que lo que se quiere es mejorar la calidad de vida de la población.

El Alcalde dice que se toma nota de lo expresado.

El Sr. Amador Muñoz dice que le ha gustado mucho el proyecto, pero sí solicitaría que en cada uno de estos parques se incluyan ciclovías, ya que se tiene que desarrollar la actividad ciclística de los jóvenes, incluso el transporte escolar vía bicicletas y para eso las ciclovías son fundamentales, cree que sería un gran logro si en cada uno de estos parques se consideraran ciclovías.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que en el Parque Coll está contemplado un aviario. Las aves del Parque Pedro de Valdivia son una atracción para los niños, los niños van a ver las aves al parque. Cuando funcione el aviario no va ser necesario mantener las aves en el parque Pedro de Valdivia, pero hoy día es necesario. Por ahora se requiere mejorar un poco la infraestructura, pero sacar las aves y los pájaros no sería bueno para los niños.

El Alcalde agradece toda las intervenciones y reitera que se les hará llegar mas información para que puedan formular sugerencias si así lo desean.

- Entrega de Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del año 2006.

El Director de Finanzas explica que se hace entrega del Balance de Ejecución para que los señores Concejales lo estudien y se someta a aprobación la próxima sesión.

- Informe de Pasivos II Trimestre Año 2006.

El Sr. Cesar Sanhueza informa lo siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | PASIVO |
|-----------|---|-------------------------|
| 21 | Gastos en Personal | \$ 2,577,800 |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | \$ 2,808,698,901 |
| | Consumo Municipal | \$ 281,074,031 |
| | Servicio a la Comunidad | \$ 779,662,319 |
| | Oper. Dev. Años Anteriores- Serv. Comunidad | \$ 1,228,807,318 |
| | Otros Compromisos Pendientes-Serv. Comunidad | \$ 519,155,233 |
| 25 | Transferencias | \$ 143,114,929 |
| 31 | Inversión Real | \$ 306,301,681 |
| | Mobiliario y Otros | \$ 129,536,497 |
| | Inversión en Informática | \$ 37,392,581 |
| | Estudios Para Inversión | \$ 5,078,675 |
| | Inversión Real IV Región | \$ 134,293,928 |
| 33 | Transferencias de Capital | \$ 10,548,000 |
| 60 | Operaciones Devengadas Años Anteriores | \$ 301,179,105 |
| 70 | Otros Compromisos Pendientes | \$ 56,734,426 |
| | TOTAL PASIVOS | \$ 3,629,154,842 |

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasa a formar parte de esta Acta.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Contrataciones del Personal, el que pasa a formar parte de esta Acta.

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras, el que pasa a formar parte de esta Acta.

4.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Abril del 2006, enviada por el Club Deportivo y Social Academia "La Serena", quienes solicitan un aporte para viajar como Delegación Oficial representante de la ciudad de La Serena a la "Copa Internacional en Fuenlabrada (Madrid), la que se realizará entre los días 10 y 16 de Julio del presente año.

Pendiente informe de Dirección de Finanzas.

- En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Agrupación de Voluntariado Adulto Mayor "Las Pléyades", mediante la cual solicitan una subvención de \$ 300.000 para financiar viaje de

alumnos de Almirante Latorre, Condoriaco y El Chacay a La Serena y Coquimbo para Navidad.

Pendiente informe de Dirección de Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día **Miércoles 7 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 10 de Junio del presente**, enviada por la **Junta de Vecinos N° 23 “Villas Unidas”**, quienes solicitan **tramitación de Comodato de su Sede**.
La Dirección de Administración informa que por retraso en envío de antecedentes por parte de los interesados, se están enviando documentos a Jurídico en el transcurso de esta semana.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día **Miércoles 7 de Junio del 2006**, se solicitó dar respuesta a la **Carta de fecha 10 de Junio del presente**, enviada por el **Club del Adulto Mayor “Corazones Unidos”**, quienes solicitan **Comodato de un inmueble que pertenece a la Municipalidad, ubicado en Alfalfares N° 1291**.
La Dirección de Administración informa que se encuentra en trámite informe solicitado por Asesoría Jurídica a Dirección de Obras sobre estado del inmueble.
- **En Sesión Ordinaria N° 623** efectuada el día **Miércoles 14 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 7 de Junio del 2006**, enviada por un grupo de **Vecinos de la comunidad de Las Rojas**, quienes exponen una situación que afecta **negativamente al sector Poniente en la calle Eduardo Abbott**.
La Dirección de Obras adjunta informe con fotografías de lo solicitado.
- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 27 de Junio del 2006**, enviada por el **Sr. Cristian Alejandro Gallardo Latrille**, quien solicita **apoyo económico para realizar un período de intercambio estudiantil y/o pasantía en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) México**.
Pendiente informe de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a la **Carta de fecha 4 de Julio del 2006**, enviada por la **Junta de Vecinos 5-R Juan Soldado**, quienes solicitan una **subvención para complementar el proyecto de construcción Sede Juan Soldado**, ya que **no considera protecciones para las ventanas**.
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 28 de Junio del 2006**, enviada por el **Sr. Luis López Salazar**, quien solicita la **instalación de Semáforos que regulen el tránsito o en su defecto la instalación de Lomos de Toro en dirección oriente y poniente por Avenida Amunategui**.
Pendiente informe de Dirección de Tránsito.
- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 29 de Junio del 2006**, enviada por la **Red de Vecinos y Amigos Calle Uruguay Cía Alta**, quienes solicitan la **construcción de un paradero en la intersección de las calles Avenida La Paz y Argentina**.
Pendiente informe de Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 624** efectuada el día **Miércoles 5 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a **Carta de fecha 6 de Junio del 2006**, enviada por la **Parroquia San José de Juan Soldado, Cía Baja**, quienes solicitan **cooperación para rescatar un terreno para la**

construcción de una Capilla en el sector Arcos de Pinamar, Las Rosas, El Libertador y próxima etapa del Conjunto Habitacional Dña. Gabriela.

Pendiente informe de Secretaría Comunal de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 624 efectuada el día Miércoles 5 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 19 de Mayo del 2006, enviada por la Sra. Juana Varela Robledo, quien solicita ayuda consistente en 10,80 metros de panderetas y 16,50 metros de fierro para cierre de Pasaje en Sector Villa El Inca Cía. Alta.**

Pendiente Informe de Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **En Sesión Ordinaria N° 624 efectuada el día Miércoles 5 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 27 de Junio del 2006, enviada por el Arquitecto Sr. Sebastián Araya Varela, representante de la Inmobiliaria C.P.S. Ltda., quien solicita una enmienda para el Plano Regulador en la zona de Avenida del Mar, denominada zona ZC9.**

Pendiente informe de Secretaría Comunal de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 624 efectuada el día Miércoles 5 de Julio del presente, agradeceré dar respuesta a Carta de fecha 15 de Junio del 2006, enviada por la Presidenta del CEC de Enfermería de la Universidad de La Serena, Srta. Verónica Castillo López, quien solicita apoyo financiero para costear pasajes para participar en las XIV Jornadas Nacionales de Investigación de Estudiantes de Enfermería y el I Congreso Internacional de Estudiantes de Enfermería, a realizarse en la ciudad de Concepción del 19 al 23 de Julio del año en curso.**

Pendiente informe de Dirección de Finanzas.

5.- INCIDENTES

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Floridor Pinto informa de una idea que han conversado informalmente varios Concejales que se refiere a la construcción de un gran monumento en la ciudad de La Serena. La Serena es una ciudad que con todas las características de hermosura que tiene, es escasa en monumentos en comparación con otras ciudades del país bastantes menos importantes.

Considera importante poder rescatar parte de lo que fue la identidad de La Serena, lo que es un anhelo de vastos sectores de la ciudadanía local, que en mas de una oportunidad como es el caso de Rotary Club y otras instituciones, han estudiado la factibilidad de poder llevar a cabo.

Se trata de reconstruir La Portada de La Serena, para rescatar tradiciones y darle mas identidad a la ciudad, existe toda una justificación. La Serena es la segunda ciudad más importante del país, pero al margen de esto, fue una de las pocas ciudades, sino la única de América Hispana, que trató de ser una ciudad amurallada y La Portada fue la primera instancia en este sentido.

Si se lograra esto, no le cabe la menor duda que pasaría a ser un hito relevante de la administración, más importante que cosas que racionalmente son mucho más importantes que la realización de este monumento, pero se recordará en el tiempo en forma permanente, porque sin tener la inversión que requieren otras obras que de por sí son más importantes, indudablemente que esta sería mas recordada. Tener monumentos de estas características pasa a ser un símbolo permanente de la ciudad.

Junto con el Sr. Concejal Jorge Hurtado, tuvieron una reunión con la Directora de Arquitectura de la Universidad de La Serena, querían traer al Concejo algo mas o menos elaborado para hacer la proposición, ella ofreció absolutamente todo su apoyo y el de la Escuela que dirige para elaborar el proyecto y el diseño que se requiere. La Portada indudablemente que no podría ser igual, tendría que adaptarse a las circunstancias, hacer algo más monumental, más grueso, no necesariamente tiene que quedar ubicado donde estaba antes, porque a lo mejor no es lo mas adecuado, hay muchos monumentos reconstruidos en el mundo que no están ubicados en el lugar exacto, para esto tendría que haber una comisión de gente experta o técnicos y estudiar el lugar, existen muchos lugares, hay dificultades para hacerlo en la entrada de la ciudad, donde están las bombas de bencina, o también puede ser la puerta para algún sector que el Concejo haya pensado en alguna oportunidad y darle algunas características especiales, como es a la entrada de la calle O'Higgins, que sería parecido al Arco del Triunfo y que daría para todas las calles. La idea no es construirla en cemento, tiene que tener bajo relieve, escultura y hecho en piedra caliza.

Respecto a la inversión han hecho un cálculo muy grosero, muy preliminar, esto debe estar por el orden de los \$ 100.000.000, si bien es cierto es una gran inversión hay cosas que son prioritarias, el Municipio podría cooperar con un piso mínimo. Propone crear una Comisión en la cual puedan participar todas las instituciones que tengan interés, llámese los que han estudiado anteriormente el tema, como son los Rotary Club, cree que el Sr. Otmar Rendic es una de las personas que ha estado interesada en forma permanente, e incluso tiene también algunas piedras originales de la ex Portada, hay muchas instituciones que podrían sumarse, para poder buscar recursos entre muchas fuentes de financiamiento que hay, habría que incorporar a las universidades y también a todos los medios de comunicación, para que este sea un proyecto de la ciudad, que vaya mas allá del Municipio, dirigido por el Municipio de La Serena indudablemente, pero que puedan participar todos en la recolección de recursos, en la elaboración de los planos etc.

Cree que esto también podría ser incorporado dentro de los proyectos Bicentenario y se podría incluso solicitar que parte del financiamiento provenga de ahí, cree que sería una de las obras, que sin ninguna duda van a perdurar siempre en el tiempo y van a estar marcando el sello de una administración si se logra concretar. Son muchas las cosas importantes que se hacen, anteriormente estaban viendo los proyectos de los parques que son maravillosos, pero indudablemente que eso queda, es natural que exista el parque, lo que no es natural es que exista esto, pero piensa que vale la pena, por eso propone formar una comisión, que pueda funcionar en forma autónoma, presidida por el Alcalde, que puedan incorporarse dos, tres Concejales o los que quieran, pero que pueda funcionar en forma regular, permanente, si el Alcalde no está, ver ahí mismo quien lo puede reemplazar, para estar haciendo todas las gestiones, sería ideal poderlo terminar en el plazo de un año.

El Alcalde manifiesta que es una formidable iniciativa, ante la cual es imposible dejar de sentirse motivado, sobre todo porque la propuesta no sólo se funda en la idea de reconstruir un hito que es histórico en la ciudad de La Serena, sino que además hay propuestas de financiamiento y hay una visión integradora en la solución del asunto incorporando otras entidades, está absolutamente disponible, con toda su colaboración y la de los equipos del Municipio, comparte la iniciativa de que esto sería un logro simbólico de la ciudad de La Serena de mucha trascendencia, que mas allá de su materialidad es lo que representa históricamente La Portada de La Serena. Felicita a los Concejales Srs. Floridor Pinto y Jorge Hurtado y se compromete a participar en cualquier iniciativa que implique prestar apoyo, ayuda y liderar una iniciativa como esta, que pudiera traducirse en la construcción definitiva de La Portada de La Serena, demolida en el año 1905.

El Sr. Jorge Hurtado dice que la idea era esa, que el Alcalde liderara este tema, que fuera un trabajo del Concejo en sí y darle una metodología para ir trabajando ya, es decir, si ahora el Alcalde se compromete se continuaría con las etapas siguientes, hay muy pocas fotografías de La Portada, la que está circulando en estos momentos es una que les prestaron.

La Sra. Margarita Riveros felicita la iniciativa, cuando se la comentó el Concejal Sr. Floridor Pinto, realmente encontró que es una gran iniciativa y que sin duda requiere el esfuerzo de todos, la integración de todos, se pone a disposición en lo que pueda colaborar, se ha ido avanzando por lo menos en esta primera etapa, cree que es un tremendo proyecto y que obviamente es un símbolo bastante importante para la ciudad de La Serena, reitera las felicitaciones y pueden contar con toda su colaboración.

El Sr. Amador Muñoz igualmente felicita a los Concejales Srs. Floridor Pinto y Jorge Hurtado por la propuesta planteada, porque este es un viejo anhelo de muchas personas y de muchas entidades, en el pasado período también plantearon esta situación, de cómo lograr darle forma de nuevo a lo que era La Portada de La Serena, incluso en la misma zona hay artesanos que están dispuestos a trabajar, ha tenido muchas conversaciones con un profesor que está también interesado en esta materia, incluso en el año 1970, cuando fueron con el Municipio de Coquimbo, en una sesión histórica, a delimitar el espacio de cada comuna, ahí hubo una nota, una carta de acuerdo, de manera que hay muchas iniciativas frente a eso.

Respecto a lo que se planteaba, de ahí viene justamente las llaves de la ciudad, porque esto ha sido histórico, de manera que concuerda plenamente, está disponible para integrar cualquier comisión, es mas, cree que rápidamente esta comisión una vez que se integre y empiece a operar bajo la dirección del Alcalde, pueda incluso correr listas de personas que voluntariamente quieran aportar económicamente, para que el Municipio entregue un piso de cinco, diez millones o lo que sea, de tal manera de incentivar a la comunidad, porque le parece que es algo realmente relevante.

El Sr. Roberto Jacob dice que cuando el Sr. Floridor Pinto se lo comentó encontró que era estupendo, que iba apoyar la iniciativa, solicita integrarse a la comisión, cree que esa foto está en la exposición que hay en la Plaza de Armas, cree que es una de las fotos que mas ha llamado la atención en esa exposición.

El Sr. Floridor Pinto le consulta al Concejo si les parece que él coordine una reunión, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que tenga el Alcalde, y con algunas de las otras personas, como la gente de la Universidad de La Serena, del Colegio de Arquitectos, con algunas Empresas Constructoras, con el Museo, igualmente con los medios de comunicación, con todos los que puedan estar en esto.

El Alcalde dice que le parece un primer paso fundamental, sin perjuicio que ahora se registren todos los que quieran participar de la comisión.

El Sr. Floridor Pinto dice que se va a citar a todo el Concejo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz felicita a los Srs. Floridor Pinto y Jorge Hurtado y de igual manera quiere participar en esta comisión por la parte educacional y queda a disposición.

El Asesor Jurídico sugiere invitar también al Consejo de Monumentos Nacionales.

El Sr. Yuri Olivares señala que existe la Fundación “Cruz del Tercer Milenio”, esto significa recaudar dinero, sugiere formar una figura para permitir la participación, tener la autonomía y la flexibilidad para operar con este tipo de dineros, que bajo la administración pública es muy engorroso.

La Sra. Margarita Riveros comenta que el día Sábado o Domingo en el canal 13, dieron una nota de un proyecto que en algún momento planteó el Concejal Sr. Jorge Hurtado, respecto de una Escuela de Fútbol, realmente lo felicita, porque se da a conocer en televisión en que consiste el proyecto, es una iniciativa local que también requiere el apoyo del resto de los Concejales como Municipio, reitera las felicitaciones, porque se hace noticia en términos positivos a nivel nacional. En la nota se explicaba un poco en que consistía esto, también estaba presente un ex futbolista profesional el Sr. Horacio Simaldone, considera que como Municipio deberían de alguna forma apoyar este proyecto.

Al Alcalde le parece interesante este proyecto, está comprometido con el Concejal Jorge Hurtado y lo apoya también Chile Deportes, por lo tanto hay que coordinarse con Chile Deportes y luego hacer una petición explícita.

A continuación el Alcalde retoma el tema de la carta del Capítulo IV de Municipalidades.

Ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz señala que este proyecto le parece altamente positivo, porque cree que es una necesidad en la IV Región. Espera que la región no sufra las consecuencias que ya están sufriendo muchos sectores, se sabe que ya ha terminado el proceso de inscripción de los pozos, mucha gente está afectada por esta situación, se ha dicho concretamente que la minería hoy día está ocupando gran parte de las aguas subterráneas, las grandes empresas mineras deberían pensar en proyectos de desalinización del agua del mar para ocuparlas en sus faenas.

El Sr. Yuri Olivares agradece que esté presente el Gerente del Capítulo IV, pero hubiese preferido que se debatiera el acta que suscribieron las personas que participaron en la reunión del Capítulo IV de Municipalidades de la Región de Coquimbo el pasado día viernes en la ciudad de Ovalle, donde se discutió el tema educacional, la crisis de la educación y se tomaron una serie de acuerdos que era importante ratificar en los Concejos Municipales. Este es un tema que se les está escapando y es tremendamente importante.

Acaba de leer el documento que les presentan y tiene la impresión que se están duplicando esfuerzos. En el periodo de don Renán Fuentealba como Intendente, se firmó un acuerdo internacional para crear un Centro Internacional dedicado al estudio de los recursos hídricos con la Universidad, tiene entendido que ese programa funciona y actualmente el Gobierno Regional hace transferencias directas, a través de un programa, al Centro de Estudios de Zonas Áridas que funciona en los faldeos del sector de Las Cardas, lo que indica que hay capital, hay recursos y hay profesionales estudiando el tema, por lo tanto le parece que es una situación de competencia del Gobierno, cree que ya existe esta institución, de hecho ayer apareció en una página del diario El Día una publicación donde se dice que el Gobierno Regional quiere instalar entre La Serena y Coquimbo, un parque de la tecnología aplicada y de los estudios y una de las instituciones que están convocadas a participar, entre otras, son los Observatorios, la Universidad Católica del Norte y el Centro de Estudios de Zonas Áridas, donde obviamente tienen que estudiar el problema del recurso hídrico.

En consecuencia le parece que esta iniciativa es redundar sobre lo que hay, lo que procede es pedirle al Gobierno que tenga una decisión mucho mas coordinada respecto al tema, por lo tanto no suscribe la presentación que trae el Sr. Mauricio Santander.

El Secretario de Planificación considera que sería muy bueno conocer las experiencias que hay hoy día en la región en materias del agua. El ex Intendente Sr. Renán Fuentealba formó el Cazalac y el ex Intendente Sr. Felipe del Río como política de estado impulsó el Ceaza. El Gobierno lo que hizo tiempo atrás fue definir áreas estratégicas de desarrollo tecnológico y generó fondos remanentes de manera de generar masa crítica sobre áreas de conocimiento según competencias por regiones, por ejemplo la VIII Región está dedicada a la biotecnología, la V región al tema triogeninformación, la Región de Coquimbo tomó el tema del agua como desarrollo científico tecnológico, por lo que la postura del Estado es que todas las materias del agua sean tratadas a través de estos centros tecnológicos que están financiados por el Estado. Hace dos años se constituyó el CEAZA para lo cual el Estado proveyó de recursos para contratar en forma permanente 20 doctores expertos en materia del agua, son científicos dedicados a tiempo completo a este tema, existe una institucionalidad vigente, con directorio público - privado compuesto por la Universidad de La Serena, Cazalac, Universidad Católica del Norte, por privados y por el Intendente, dedicados a orientar las políticas de ciencia y tecnología en materia del agua a través del Ceaza, su financiamiento proviene de los fondos del Conycit y de otras fuentes de financiamiento e investigación. Lo relevante de este Centro Tecnológico es que tiene una planta permanente de doctores dedicados a la investigación del agua, además existe un acuerdo de cooperación con Francia. Este Centro tiene además una gerencia general, una gerencia operacional y un gerente técnico quién se preocupa de gestionar nuevos recursos para la investigación.

Sería interesante invitar al Ceaza a una Sesión de Concejo para que explique cual es su trabajo y el avance que se ha tenido en estas materias.

El Sr. Lombardo Toledo, señala que la propuesta nace de una necesidad local, de los municipios que se van a adherir, de ese punto de vista se valora, cree que lo que se ha afirmado aquí con respecto a otras instituciones es que realizan un trabajo científico de mediano a largo plazo. La inquietud nace por la situación climática de la región que tiene periodos de mucha sequía. Propone que este Concejo se adhiera a la postura de la mayoría de los municipios que está por crear la institución propuesta.

Las instituciones que se han mencionado son muy cerradas y la propuesta o lo concreto no llega a la región, todos conocen las características climáticas de la región, todos los días se ve como gran parte de la superficie se va depredando, los esfuerzos que hace CONAF no los comparten estas instituciones, la idea es contar con una propuesta local, este tipo de Instituciones no tiene impacto ni económico, ni social en comunidades chicas como Río Hurtado y Canela, por mencionar dos, sobre todo Canela que sufre el rigor de este tipo de situaciones climáticas o el caso concreto de Combarbala. Propone adherirse a esta iniciativa que es loable, lo ideal es que como Concejo se adhieran y se solicite que esta instancia este ubicada donde existe menos pluviosidad.

El Sr. Floridor Pinto considera que se debiera solicitar algo racional, a su entender lo racional sería contar organismos grandes, importantes, únicos, que estén recibiendo las inquietudes de todos y que cuenten con presupuesto, con recursos, con profesionales idóneos, etc. y esto ya se tiene. Hace un momento atrás cuando se vio el tema del Fosis, estaba totalmente de acuerdo con el Sr. Amador Muñoz cuando decía que hay diversos organismos que se preocupan de la vivienda siendo que el ideal es que exista un solo organismo que se preocupe de la Vivienda, con ese mismo planteamiento piensa que debiera existir un solo organismo que este abocado al tema del

agua, entiende que son muy cerrados, pero le habría agradado mucho más que esta carta fuera en el sentido de abrir ese organismo para que recoja las inquietudes de las diferentes comunas de la región y obligarlos a que abran sus políticas, ese tenía que haber sido el objetivo, estar haciendo lo que cada comunidad quiere y no lo que quieran dos o tres profesionales, eso es algo que hay que cambiar, hay que hacer lo que digan los Alcaldes, piensa que lo que existe es el organismo indicado. Los recursos son escasos, tenemos diez y lo diluimos en uno, uno en forma particular no va a hacer nada, prefiere que los recursos se sumen y así los beneficios van a ser mejores.

El Sr. Roberto Jacob discrepa con lo que se dice, ya que él pertenece a una de estas instituciones, al SAG, no son instituciones tan cerradas, cada institución hace su trabajo dentro del ámbito que le compete, no solamente se preocupan del tema del agua, estas instituciones abarcan muchos otros temas. Esta de acuerdo con lo expresado por el Sr. Floridor Pinto en el sentido que efectivamente uno de los problemas que se le hizo presente al Fosis es que estaba haciendo labores que hacen otras instituciones y que por lo tanto había dualidad de funciones, en esto aparentemente pasaría exactamente lo mismo, se estaría agregando una institución más, lo que es muy loable, pero sería agregar una más a las que ya están abocadas al tema, desearía tener tiempo para estudiar esta propuesta antes de decidir, es muy pronto para tomar una decisión. A lo mejor no necesariamente tiene que estar en Coquimbo, sino en una zona donde el impacto de la falta de agua sea mayor, ese instituto debería estar en una zona donde efectivamente la sequía les afecta en mayor grado.

La Sra. Margarita Riveros señala que está de acuerdo con la iniciativa, que es excelente, si bien es cierto, como lo mencionó el Sr. José Manuel Peralta existen instituciones donde hay 20 doctores en la que participa la Universidad de La Serena, la Universidad Católica del Norte, los privados, el Intendente, donde hay una gerencia general operacional, pero los resultados no se ven, quisiera ver resultados ya que lo que abunda no daña, está muy de acuerdo con la iniciativa.

La Sra. Mary Yorka Ortiz acepta la propuesta porque considera que con esto las cosas van a ser más operacionales, más rápidas, es una iniciativa buena y como Concejal la apoya.

El Sr. Jorge Hurtado apoya esta iniciativa y consulta si lo que se está pidiendo es un apoyo como autoridad individual o como organismo colegiado, es algo que no le queda muy claro.

El Sr. Mauricio Santander responde que lo que le ha pedido el Alcalde de Coquimbo es primero citar al Concejo y entregar algunos antecedentes que por tiempo no los ha podido precisar, se busca respaldo colectivo o individual, lo ideal es que exista un respaldo colectivo, que exista consenso, a eso se aspira, algunos Concejos Municipales estarán de acuerdo y en otros como Combarbalá donde no hay un acuerdo de Concejo, pero de los siete Concejales hay seis que firmaron la carta, ya que junto con la carta va una hoja con la firma de los Concejales. Si no se logra acuerdo de Concejo el respaldo puede ser individual.

En la última sesión del Sr. Intendente con los Alcaldes se discutió que si bien existen instituciones que darán solución a largo plazo, existen hechos inmediatos como el de los crianceros, la pregunta es si la distribución de los recursos que se destinan a estos crianceros es realmente eficiente o sería mejor contar con una institucionalidad que estudiara la mejor forma y coordinara a los distintos organismos para hacer mas eficiente esta distribución. A esta pregunta el Instituto del Agua puede ser una solución de manera de poder canalizar esfuerzos. Las distintas instituciones, como el SAG, CONAF, DOH, y otros se preocupan de muchos temas, CAZALAC es la única que tiene como preocupación fundamental avanzar en esto. Con esta iniciativa se busca que el Intendente le de prioridad a este tema y se genere una discusión.

El Alcalde propone que los Concejales libremente decidan su apoyo.

La Sra. Margarita Riveros propone, en honor a la democracia, que si hay una mayoría de Concejo que este de acuerdo, como se hace generalmente, se tome el acuerdo como Concejo.

El Alcalde hace algunas correcciones señalando que se ha dicho muy livianamente que las instituciones que existen no han hecho nada y la verdad es que hay investigaciones pioneras en el país y en América, considera que no hay un consenso, es partidario de una opinión colegiada en el evento que hubiera consenso. Señala que no da voto de consenso y entiende que los Concejales Sr. Roberto Jacob y Sr. Floridor Pinto tampoco, por lo que solicita que los Concejales que lo estimen puedan apoyar individualmente.

El Sr. Lombardo Toledo aclara que nadie desconoce las instituciones que tiene la región, pero piensa que estas instituciones no llegan a todas las comunas más allá de Coquimbo, aún con todos los esfuerzos que se hacen, hay instituciones que son del Gobierno y comúnmente sólo llegan a las comunas. Hay instituciones que son casas de estudios superiores que comúnmente van una vez y no llegan a las comunas y hay otras que sólo están en los laboratorios, se sabe fehacientemente que la práctica es lo mejor que puede ocurrir. Defiende esta idea, respeta mucho las instituciones de Gobierno, no solamente a sus funcionarios, sino porque la historia de Chile se ha hecho a través de funcionarios del Estado, nadie desconoce la labor de la CORFO, por decir un ejemplo de institución, pero sí hay que reconocer que son instituciones muy cerradas, es cosa de mirar el panorama geográfico cultural, no desconoce todo lo que hizo el Sr. Renán Fuentealba, todo lo que hizo respecto al ganado caprino, pero se tiene que avanzar mucho más.

Con relación a lo que decía el Sr. Amador Muñoz respecto a los pozos, efectivamente esas cosas se ven a diario, no las están viendo las personas que trabajan en la Colina El Pino, las está viendo el Alcalde o los funcionarios de cada una de las comunas, por lo tanto es una sentida aspiración de muchos de los que están aquí presentes en esta oportunidad.

El Sr. Roberto Jacob señala que este no es un tema sencillo, que temas de esta envergadura no se pueden tratar en una sola reunión porque es un tema de fondo y si no es así puede pasar lo mismo que les ha pasado a todas las otras instituciones que llevan tantos años con aportes del Estado y que según dicen no se hacen nada, hay que partir bien, no se opone a la proposición e insiste que cuando se dice que las instituciones son muy cerradas, va a defender su institución, ya que está en todos los límites de la IV región con el Servicio Agrícola y Ganadero, sus funcionarios duermen en la cordillera y están donde más hay sequía, donde están los cabreros y conocen perfectamente el tema. Tal vez estas instituciones no están dedicadas cien por ciento al tema del agua, no es una mala idea que exista una institución que se dedique exclusivamente a este tema, pero pasarán muchos años antes de que una institución de este tipo tome el cuerpo que necesita para que de los resultados como corresponde, por lo tanto insiste que hay que estudiarlo mejor. Además no necesariamente, de crearse este organismo debiera estar en Coquimbo o La Serena, sino que donde realmente está la sequía, donde hoy día el problema del agua es latente. Para tomar una determinación de este tipo hay que tener más antecedentes y hacer un estudio acabado del tema. No está en contra, pero no está en condiciones hoy día de decir que sí, que se instale en Coquimbo y que aporten los recursos, es algo que tiene que ser más serio. Sería bueno conocer que hacen las otras instituciones.

El Sr. Amador Muñoz aclara que fue el primero en intervenir porque leyó en la nota que podría coordinar una serie de programas y acciones, pero concuerda absolutamente con el Concejal Sr. Roberto Jacob, del punto de vista que hay una cantidad de instituciones que sería muy importante conocerlas, tener una sesión en algún momento para que expliquen que es lo que están haciendo,

si realmente se justifica la creación de este Instituto del Agua. De ese punto de vista, a pesar de que en un primer momento apoyó de inmediato, sería importante conocer más el tema, para ojalá tomar un acuerdo consensuado y no individualmente, porque individualmente podría estar de acuerdo, pero quiere saber que están diciendo las otras organizaciones, hay muchos aspectos que se desconocen en esta materia, propone una Sesión Extraordinaria con las instituciones involucradas.

El Alcalde consulta al Sr. Mauricio Santander si es algo que hay que resolver ahora

El Sr. Mauricio Santander responde que lo ideal es tener acuerdo del Concejo, pero si no es posible puede haber acuerdos individuales. Le parece muy prudente de parte del Concejo el querer recaudar más información respecto a las instituciones ligadas al tema, porque en definitiva revela la importancia que están dando al tema. Lo que se pretende es que exista una institucionalidad única que pueda coordinar o eventualmente suplir las labores erróneas de las instituciones que existen, de tal forma de hacer mucho más eficiente el uso de recursos y que haya una sintonía entre esta institucionalidad con las problemáticas que para este Concejo también son importantes, muchas veces las municipalidades encuentran que determinados organismos públicos priorizan de acuerdo a ciertos criterios que no necesariamente son los propios del nivel local, esta institucionalidad permitiría reflejar este interés de los gobiernos locales.

El Alcalde propone, no habiendo Consenso, que cada Concejal en forma individual se adhiera o no a la iniciativa, sin perjuicio que posteriormente se invite a las instituciones respectivas para conocer con detenimiento su quehacer.

La Sra. Margarita Riveros señala que le hubiera gustado que fuera un acuerdo por mayoría por haber cinco Concejales de acuerdo.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz considera que se rompe el sistema de trabajo que se ha tenido siempre.

El Alcalde considera que es natural que más de alguna vez no se logre un acuerdo.

La Sra. Margarita Riveros señala que seguramente habrán otras oportunidades que igualmente no se llegará a acuerdo.

El Alcalde señala que no es tan dramático, que él considera que al no haber consenso los Concejales individualmente se pronuncien, pero que si no hay prisa, se puede esperar a tener más antecedentes al respecto.

El Sr. Floridor Pinto señala que él tiene un problema de conciencia y que los recursos son escasos por lo que hay que cuidarlos y que si hay un organismo que tiene financiamiento, que la ley le permite buscar mayor financiamiento, que están funcionando, que están reconocidos y no funcionan bien, no cumplen con las expectativas que se han cifrado en él, lo que hay que hacer es avocarse a que cumpla con las expectativas, mejorarlo, arreglarlo, pero no por eso dejar que se sigan gastando recursos y crear otra institución para que haga lo que debería hacer ésta. Si está mal, hay que solicitar que mejore su funcionamiento. Considera que la carta dice otra cosa.

El Sr. Renán Fuentealba señala que el documento se dirige al Intendente para que patrocine la creación de este organismo de coordinación de todos los organismos que tienen que ver con el agua, pero esa facultad es precisamente del Intendente, a él es a quién corresponde coordinar al SAG y a los otros institutos que existan sobre el agua, de tal manera que considera que el Intendente no va a aceptar esto, porque le quita sus atribuciones, se está creando un organismo

para sustituir al Intendente en sus atribuciones para coordinar todo lo que se dice en relación con el Gobierno.

El Sr. Roberto Jacob considera que se ha logrado algo más importante hoy día que adherir o no adherir, y es el hecho de invitar al Concejo a las instituciones que tienen que ver con el tema de agua. Está seguro que si se hubiese firmado la propuesta por unanimidad este tema pasa sin pena ni gloria, en cambio hoy día la discusión ha dado la posibilidad que el Concejo pueda invitar a las instituciones que están involucradas con el tema del agua para que den a conocer lo que hacen y si eso no convence, evaluará derechamente la propuesta de crear la oficina que se está proponiendo, considera que se ha ganado más de lo que se ha perdido.

El Sr. Lombardo Toledo reflexiona que si hay un diagnóstico y se propone esto, es porque algo está fallando en el sistema.

El Alcalde señala que mantiene la proposición que al no haber consenso los Concejales que así lo estimen puedan apoyar la iniciativa.

El Sr. Mauricio Santander solicita a los Concejales que estén de acuerdo con la iniciativa si puede respaldar el documento firmándolo, sin perjuicio que pueda haber una discusión posterior.

Solicita al Alcalde que a partir de lo que sucedió en Ovalle el Viernes pasado en el tema de Educación, que es un tema muy fuerte al igual que el que se planteó, se pudiera respaldar el acuerdo nacional en el sentido que si no se cumplen ciertos requerimientos, se evaluará el no traspaso de recursos a la educación municipalizada.

El Alcalde señala que no hay ningún inconveniente en este minuto que los Concejales se pronuncien respecto a compartir la decisión de la Asociación de Municipios de no traspasar más recursos a Educación si no se reestructura el sistema financiero.

El Sr. Floridor Pinto señala que lo comparte plenamente.

El Sr. Roberto Jacob consulta si es en el caso que el Estado no modifique el sistema.

El Alcalde responde que sí, porque hay déficit muy grandes.

El Sr. Mauricio Santander señala que en Ovalle se llegó a un acuerdo en el sentido de ratificar los acuerdos de Santiago y de la Asociación Chilena de Municipalidades en materia de educación.

La Sra. Margarita Riveros señala que no está de acuerdo, porque es darle más problemas al Gobierno.

El Sr. Amador Muñoz se adhiere a que los municipios no entreguen más recursos a educación, pero que está por la vuelta de la educación al Estado.

El Sr. Mauricio Santander agradece al Alcalde el haberle permitido concurrir al Concejo.

A continuación el Alcalde consulta a los Concejales si estarían de acuerdo en que el Municipio firmara un Convenio con el Sr. Alejandro Peric, que fue Director Nacional de la Federación de Tenis, quien propone retomar en La Serena el desarrollo del torneo La Serena Open 2007, ATP Challenger Tenis. Al Municipio le correspondería financiar un monto de M\$ 28.000 (veinte y ocho

m illones de pesos) para gastos de preparación y operación del torneo, el resto de lo que se requiere lo financia la empresa del Sr. Peric.

El Sr. Floridor Pinto solicita que quede claro que es un gasto compartido.

El Sr. Lombardo Toledo se opone a la propuesta.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda aprobar cofinanciar la suma de \$ 28.000.000 (veinte y ocho millones de pesos), para gastos de preparación y operación del torneo “La Serena Open 2007, ATP Challenger Tennis”, a realizarse en el mes de Enero próximo. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Sr. Lombardo Toledo.

El Alcalde da por finalizada la Sesión siendo las 13:25 horas.